

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dra. VIRGINIA DIEZ GOMEZ
SECRETARIA DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Viernes 11 de Noviembre de 2005 **N° 17.253**

| | | | | |
|---|---|---------------------|-------|--|
| Año XCVII | Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 324848 | CORREO ARGENTINO | SALTA | FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021 |
| APARECE LOS DIAS HABILES | | | | TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18 |
| EDICION DE 40 PAGINAS | TIRADA 350 EJEMPLARES | | | |
| Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar | | | | |

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2° - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y sus Modificatorias N° 197/2000 y N° 336/2005

| I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras | Por cada Publicación | Excedente (p/c. palabra) |
|--|-------------------------|-----------------------------|
| • Aviso Administrativo | \$ 30,00 | \$ 0,10 |
| • Remate Administrativo | \$ 30,00 | \$ 0,10 |
| • Concesión de Agua Pública | \$ 20,00 | \$ 0,10 |
| • Edicto Judicial | \$ 15,00 | \$ 0,10 |
| • Remate Judicial | \$ 20,00 | \$ 0,10 |
| • Posesión Veinteañal | \$ 30,00 | \$ 0,10 |
| • Edicto de Mina | \$ 25,00 | \$ 0,10 |
| • Aviso Comercial | \$ 30,00 | \$ 0,10 |
| • Asamblea Comercial | \$ 20,00 | \$ 0,10 |
| • Aviso General | \$ 30,00 | \$ 0,10 |
| • Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.) | \$ 10,00 | \$ 0,10 |
| • Asamblea Profesional | \$ 20,00 | \$ 0,10 |
| • BALANCE (por cada página) | \$ 120,00 | |

| II - SUSCRIPCIONES | Anual | Semestral |
|--|-----------|-----------|
| • Boletín Oficial impreso | \$ 120,00 | \$ 80,00 |
| • (*) Página Web | \$ 100,00 | \$ 70,00 |
| • Boletín Oficial impreso y Página Web | \$ 150,00 | \$ 95,00 |
| • (*) Vía e-mail (Sección Legislativa) | \$ 50,00 | — |

(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

III - EJEMPLARES

| | |
|-----------------------------------|---------|
| • Ejemplar (menos de 1 año) | \$ 2,00 |
| • Ejemplar (más de 1 año) | \$ 4,00 |
| • Separata | \$ 6,00 |

IV - FOTOCOPIAS

| | |
|---|---------|
| • 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados | \$ 0,20 |
|---|---------|

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

| | |
|--|------|
| M.H.A. y O.P. N° 2159 del 01/11/05 - Incorporación presupuestaria | 6156 |
| M.S.P. N° 2165 del 01/11/05 - Declara Interés Provincial al Programa Televisivo "Saludarnos" | 6157 |
| M.S.P. N° 2166 del 01/11/05 - Declara de Interés Provincial a las IV Jornadas Provinciales Multidisciplinarias de Atención Primaria de la Salud | 6158 |
| M.P.E. N° 2171 del 01/11/05 - Contrato de Promoción Turística. Gobierno de la Provincia de Salta y la firma Agrofull S.R.L. | 6158 |

DECRETOS SINTETIZADOS

| | |
|--|------|
| M.H.A. y O.P. N° 2158 del 01/11/05 - Incorporación presupuestaria | 6159 |
| M.H.A. y O.P. N° 2160 del 01/11/05 - Rechaza recurso jerárquico - Empresa Belgrano Cargas S.A. | 6160 |
| M.H.A. y O.P. N° 2161 del 01/11/05 - Rechaza recurso de alzada. Sr. Jorge Francisco Salgado | 6160 |
| M.S.P. N° 2162 del 01/11/05 - Designación de personal en cargo político. Dra. Selva del Valle López | 6160 |
| M.S.P. N° 2163 del 01/11/05 - Designación de personal temporario. Dr. José Luis Riera | 6160 |
| M.S.P. N° 2164 del 01/11/05 - Decreto N° 1828/05. Ampliatoria | 6160 |
| M.S.P. N° 2167 del 01/11/05 - Deja sin efecto Decreto N° 1533/05 | 6161 |
| M.H.A. y O.P. N° 2168 del 01/11/05 - Comisión de Servicios. Dra. María Elena Porcelo | 6161 |
| M.S.P. N° 2169 del 01/11/05 - Prórroga de designación de personal temporario. Lic. María Isabel Plaza | 6161 |
| M.S.P. N° 2170 del 01/11/05 - Designación de personal temporario. Sra. Miriam Graciela Valdéz | 6161 |
| M.P.E. N° 2172 del 01/11/05 - Modifica Decreto N° 519/99. Beneficio de régimen de promoción no industrial | 6161 |

LICITACIONES PUBLICAS

| | |
|---|------|
| N° 3124 - A.F.I.P. - Dirección Regional Salta N° 06/05 | 6162 |
| N° 3122 - Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria N° 29/05 | 6162 |
| N° 3121 - Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria N° 30/05 | 6163 |
| N° 3109 - Secretaría de la Niñez y la Familia N° 24/05 | 6163 |
| N° 3108 - Secretaría de la Niñez y la Familia N° 25/05 | 6163 |
| N° 3107 - Secretaría de la Niñez y la Familia N° 26/05 | 6164 |
| N° 3058 - U.N.Sa. N° 10/05 | 6164 |
| N° 2883 - U.N.Sa. N° 09/05 | 6164 |

CONCURSO DE PRECIOS

| | |
|--|------|
| N° 3094 - Dirección de Vialidad de Salta N° 75 | 6165 |
|--|------|

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

| | |
|---|------|
| N° 3022 - Sras. Juana María Osadcia de Sánchez - Paola Verónica Muela - Expte. N° 34-6.087/05 | 6165 |
| N° 3021 - Sr. Ramón Ibáñez - Expte. N° 34-3.557/03 Cpde. y Cpde. 1 | 6165 |
| N° 2994 - Fanny Elena Díaz de Wayar y otros - Expte. N° 34-162.563/90 | 6166 |

CONVOCATORIAS A AUDIENCIA PUBLICA

Pág.

| | |
|---|------|
| N° 3055 - Se.M.A.De.S. - Finca Las Ramaditas - Expte. N° 119-9.888/04 | 6166 |
| N° 3054 - Se.M.A.De.S. - Finca La Maravilla - Expte. N° 119-10.542/05 | 6166 |
| N° 3053 - Se.M.A.De.S. - Fincas Buena Vista - La Represa y Cañaditas - Expte. N° 119-8.727/04 | 6167 |
| N° 3036 - Municipalidad de San José de Metán - Expte. N° 119-9.836/05 | 6167 |

COMPRA DIRECTA

| | |
|---|------|
| N° 3117 - Hospital San Bernardo N° 29 | 6168 |
|---|------|

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

| | |
|---|------|
| N° 3115 - Dora Inés Jairala de López - Expte. N° 133.592/05 | 6168 |
| N° 3113 - Flores, Felicitas - Expte. N° 2-099.984/04 | 6168 |
| N° 3099 - Russo, Salvatore - Expte. N° 135.161/05 | 6168 |
| N° 3082 - Aguirre, Roberto Augusto - Expte. N° EC2-16.288/04 | 6168 |
| N° 3079 - Zelaya, Julio o Selaya, Julio - Mansilla, Rosalía Rosa y Zelaya de Luna, Juana Elvira - Expte. N° 122.747/05 | 6169 |
| N° 3077 - Villa Nueva, Pedro Manuel - Expte. N° 135.936/05 | 6169 |
| N° 3071 - Vanetta de Stagnaro, Celia Beatriz - Expte. N° 137.556/05 | 6169 |
| N° 3069 - Zannier, Carlos Antonio - Expte. N° 1-137.364/2005 | 6169 |
| N° 3057 - Ocampo, Tomás - Ocampo, Rosa Aguirre de - Expte. N° 96.072/04 | 6169 |
| N° 3043 - Monserrat, Dora - Expte. N° 14.929/05 | 6170 |
| N° 3042 - Choque, Fernando - Expte. N° 133.464/05 | 6170 |
| N° 3029 - Farfán, Nicolás Leoncio - Expte. N° 132.660 | 6170 |
| N° 3028 - Aldonate, Desiderio - Pacheco, Ramona - Expte. N° 067.473/03 | 6170 |

EDICTO DE MINA

| | |
|--|------|
| N° 2688 - Cyntia Inés - Expte. N° 17.975 | 6170 |
|--|------|

REMATES JUDICIALES

| | |
|--|------|
| N° 3116 - Por Rubén Cacharani - Juicio Expte. N° 86.294/03 | 6171 |
| N° 3112 - Por Ernesto V. Solá - Juicio Expte. N° F-878/98/1 | 6171 |
| N° 3093 - Por Ramón Humberto Guzmán - Juicio Expte. N° 82.792/03 | 6172 |
| N° 3087 - Por Julio César Tejada - Juicio Expte. N° C-11.418/98 | 6172 |
| N° 3060 - Por Eduardo Torino - Juicio Expte. N° 96.636/04 | 6173 |
| N° 3059 - Por Eduardo Torino - Juicio Expte. N° 30.934/01 | 6174 |
| N° 3051 - Por Marcela Dell'Arte - Juicio Expte. N° 003.807/04 | 6174 |
| N° 3046 - Por Federico Zelarayán - Juicio Expte. N° 4.693/04 | 6175 |
| N° 3034 - Por Francisco Solá - Juicio Expte. N° 60.735/02 | 6176 |
| N° 3025 - Por Ricardo Pintos - Juicio Expte. N° 77.954/03 | 6176 |

POSESION VEINTEAÑAL

| | |
|--|------|
| N° 3110 - Vera, Francisco Borja vs. Soto, Mauricio - Expte. N° 82.656/03 | 6177 |
| N° 3070 - Romero, Susana Elsa c/Hernández de Romero, María Dolores - Expte. N° 60.384/02 | 6177 |

EDICTO DE QUIEBRA

Pág.

N° 3018 - López, Miguel Angel - Expte. N° 48.234/2 6177

INSCRIPCIONES DE MARTILLEROS

N° 3119 - Janco Villalva, Francisco Alberto - Expte. N° 135.399/05 6177

N° 3078 - Castillo, Pablo Ariel - Expte. N° 138.516/05 6178

N° 3063 - Palomino Ruiz, Hilda Gladis - Expte. N° 135.398/05 6178

N° 3062 - Guerrero, Noelia Teresita - Expte. N° 140.406/05 6178

N° 3061 - Enriquez, Julieta Nancy - Expte. N° 137.597/05 6178

N° 3048 - Guerrero, Paola Cristal - Expte. N° 140.408/05 6179

N° 3026 - Cisneros, Claudia Lily - Expte. N° 138.092/05 6179

CONCURSO PREVENTIVO

N° 3084 - ZIGMA S.R.L. - Expte. N° 15.239/05 y otros 6179

EDICTOS JUDICIALES

N° 3105 - D.G.R. c/Orfanidis, Jorge - Navarro de Orfanidis, Julia Beatriz - Expte. N° 87.364/04 6180

N° 3104 - D.G.R. c/Molina, Elisa Patricia - Expte. N° 109.338/04 6180

N° 3103 - D.G.R. c/Olarte de Tarcaya, Eloisa Egidia - Expte. N° 109.094/04 6180

N° 3102 - D.G.R. c/Yarade, Oscar Chaquip - Expte. N° 87.170/03 6180

N° 3090 - Sandra Alicia Frías - Expte. N° 1-131.794/05 6181

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**

N° 3065 - Mariano Alberto Cresció 6181

N° 3047 - Hostal Drugstore Los Cardones 6181

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 3123 - Archivos de Salta S.A. 6181

N° 3052 - Sudamericana S.A.C.I.F. y A. 6182

N° 3045 - La Rotonda de Limache S.A. 6182

N° 3044 - Plaza Hotel S.A. 6182

N° 3038 - Cabra Corral S.A. 6183

N° 3033 - Beneficios S.A. 6183

N° 3032 - J.F. S.A. 6183

AVISO COMERCIAL

N° 3118 - NIPLEND Corp. S.A. 6184

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 3111 - ADIUNSa, para el día 15/11/05 6184

ASAMBLEAS

Pág

| | |
|--|------|
| Nº 3120 - Club de Vialidad de Salta, para el día 29/11/05 | 6184 |
| Nº 3106 - Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines de Salta, Ltda. (CO.FRUT.Ho.S.), para el día 28/11/05 | 6185 |
| Nº 3101 - Club Social de Campo Quijano, para el día 27/11/05 | 6185 |

AVISO GENERAL

| | |
|--|------|
| Nº 3114 - Consejo Profesional de Ingenieros, Agrimensores y Profesiones Afines - Resolución Nº 163/05 | 6185 |
|--|------|

FE DE ERRATAS

| | |
|--|------|
| Nº 3100 - De las Ediciones Nº 17.251 y Nº 17.252 de fechas 09 y 10/11/05 | 6186 |
| Nº 3098 - Plaza Hotel S.A. | 6186 |
| Nº 3097 - Beneficios S.A. | 6186 |
| Nº 3096 - La Rotonda de Limache S.A. | 6186 |
| Nº 3095 - J.F. S.A. | 6187 |

RECAUDACION

| | |
|----------------------------------|------|
| Nº 3125 - Del día 10/11/05 | 6187 |
|----------------------------------|------|

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 1 de Noviembre de 2005

DECRETO Nº 2159**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas****Secretaría de Finanzas**

Expte. Nº 68-70.053/05

VISTO el pedido de incorporación de recursos requerido por el Instituto Provincial de Vivienda, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario incorporar presupuestariamente los fondos provenientes del cobro de servicios de los Títulos Públicos Provinciales SALT I especie 2066, abonados por el Tesoro Provincial en concepto de amortización, por la suma de \$ 3.000.000,00 (Pesos tres millones), y que obran en poder de ese organismo;

Que dichos fondos fueron percibidos a través de sucesivas transferencias realizadas durante el primer semestre del año en curso y no están contempladas en

el Presupuesto de Recursos Ejercicio 2005, del Instituto Provincial de Vivienda;

Que se firmaron diversos convenios con el Ministerio de Planificación Federal de la Nación en el marco del Programa Federal de Mejoramiento de Vivienda, Mejor Vivir por \$ 4.844.797,00, Emergencia Habitacional por el importe de \$ 3.960.450,00 y Mejoramiento del Hábitat Urbano por la suma de \$ 1.320.571,87

Que a raíz de la no utilización de recursos en el período 2004, por el importe de \$ 6.000.000,00 (Pesos seis millones), debe incorporarse el mismo para el presente ejercicio posibilitando su destino a la atención de gastos no previstos en la Ley de Presupuesto Ejercicio 2005;

Que el artículo 19 de la Ley Nº 7.334 autoriza al Poder Ejecutivo a incorporar las partidas específicas necesarias o incrementar las ya previstas cuando deba realizar erogaciones originadas en leyes, decretos y convenios de vigencia en el ámbito provincial;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Incorpórese al Presupuesto Ejercicio 2.005 del Instituto Provincial de Vivienda, con encuadre en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley n° 7.334, la suma de \$ 19.125.818,87 (Pesos diez y nueve millones ciento veinticinco mil ochocientos diez y ocho con ochenta y siete centavos), de acuerdo al siguiente detalle:

Incorporar:

| | |
|--|------------------|
| Recursos por Rubros: | \$ 19.125.818,87 |
| 122000 Créditos | \$ 3.000.000,00 |
| 122100 Préstamos Otorgados | \$ 3.000.000,00 |
| 122130 Préstamos Otorgados a Provincias | \$ 3.000.000,00 |
| 122132 Préstamos Otorgados a Provincias - Adm. Central | \$ 3.000.000,00 |
| 122132.1000 Préstamos Otorgados a Provincias - A.C. - LD | \$ 3.000.000,00 |
| 169000000000.122132.1000 | \$ 3.000.000,00 |
| 517500 Transf. de Capital del Sector Público | \$ 10.125.818,87 |
| 517510 TCAP del Sector Público Nacional | \$ 10.125.818,87 |
| 517511 TCAP del SPN de Administración Central | \$ 10.125.818,87 |
| 169000000000.517511.0017 | |
| Prog. Mejor Vivir | \$ 4.844.797,00 |
| 169000000000.517511.0018 | |
| Prog. Emerg. Habitacional | \$ 3.960.450,00 |
| 169000000000.517511.0019 | |
| Prog. Mejor. del Hábitat Urbano | \$ 1.320.571,87 |
| 519000 Fuentes Financieras | \$ 6.000.000,00 |
| 519110 Disminución de Activos Financieros | \$ 6.000.000,00 |
| 519111.1000 Disminución de Caja y Banco | \$ 6.000.000,00 |

Reforzar a:

| | |
|---|------------------|
| Gastos por Objeto | \$ 19.125.818,87 |
| Jurisdicción 16 - Instituto Provincial de Vivienda | |
| SAF 1 - Finalidad y Función 370 - Curso de Acción 01 - AC. 01 - Fuente de Financiamiento 100 - Gestión Central: | |
| 411000 Gastos en Personal | \$ 2.136.000,00 |
| 411100 Personal Permanente | \$ 1.572.523,00 |
| 411400 Contribuciones Patronales | \$ 255.252,00 |
| 411500 Asignaciones Familiares | \$ 49.769,00 |
| 411600 Asistencia Social al Personal | \$ 179.424,00 |
| 411700 Beneficios y Compensaciones | \$ 79.032,00 |
| 123000 Bienes de Uso | \$ 16.947.818,87 |

| | |
|------------------------------------|------------------|
| 123110 Bienes Preexistentes | \$ 1.822.000,00 |
| 123111 1000 B.U Tierras y Terrenos | \$ 1.822.000,00 |
| 123120 Obras en Ejecución | \$ 15.125.818,87 |

(Según Anexos I, II, III y IV Integrantes del Presente Decreto)

| | |
|---|------------------|
| 415000 Transferencias Corrientes y de Capital | \$ 42.000,00 |
| 415100 Transf. Corrientes al Sector Privado | \$ 42.000,00 |
| 415122.1000 - Pasantías | \$ 42.000,00 |
| TOTAL | \$ 19.125.818,87 |

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Hacienda y Obras Públicas y el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) - David - Medina

Salta, 1 de Noviembre de 2005

DECRETO N° 2165

Ministerio de Salud Pública

Expte. n° 705/05 – código 121

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales se solicita se declare de interés provincial al Programa Televisivo "Saludamos", y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento es un programa de televisión dedicado a la salud coproducido por el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación y Canal Siete Argentina, pensado especialmente para los sectores de menores recursos de nuestro país. Hablando de salud y no de enfermedad, se ha convertido en una herramienta fundamental, ya que tiene como fin la prevención y promoción de la salud, ampliando así el conocimiento y la información de la población.

Que además combate la automedicación, no hace publicidad de medicamentos, profesionales, instituciones ni laboratorios. Es un programa federal que se transmite en vivo por Canal 7 de Lunes a Viernes de 11:00 a 12:00 horas para todo el país.

Que atento a la providencia del señor Coordinador General de Gestión Producción Hospitalaria y Centros de Salud corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente, a tal efecto el Programa de Recursos Humanos del Ministerio del rubro tomó la intervención previa que le compete.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Declárase de interés provincial al Programa Televisivo "Saludarnos" que se transmite en vivo por Canal 7 de Lunes a Viernes de 11:00 a 12:00 horas para todo el país.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) – Díaz Legaspe – Medina

Salta, 1 de Noviembre de 2005

DECRETO Nº 2166

Ministerio de Salud Pública

Expte. n° 147/05 – código 249

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales se solicita se declare de interés provincial a las IV Jornadas Provinciales Multidisciplinarias de Atención Primaria de la Salud, que se llevarán a cabo en Campo Quijano, los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento tiene como objetivos específicos analizar la situación actual de la estrategia de A.P.S., reflexionar sobre la responsabilidad de cada actor social en el marco de la salud y las nuevas problemáticas de salud y las respuestas que se están brindando y elaborar un documento que contemple los lineamientos y estrategias surgidas de las jornadas, como propuestas para las futuras políticas sanitarias.

Que atento a la providencia del señor Coordinador General de Gestión Producción Hospitalaria y Centros

de Salud corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente, a tal efecto el Programa de Recursos Humanos del Ministerio del rubro tomó la intervención previa que le compete.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Declárase de interés provincial a las IV Jornadas Provinciales Multidisciplinarias de Atención Primaria de la Salud, que se llevarán a cabo en Campo Quijano, los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2005.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) – Díaz Legaspe – Medina

Salta, 1 de Noviembre de 2005

DECRETO Nº 2171

Ministerio de la Producción y el Empleo

Expte. Nº 136-16.587/04.-

VISTO el Contrato de Promoción Turística celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la firma AGROFULL S.R.L., y las disposiciones contenidas en la Ley Nº 6064 de Promoción de la Actividad Turística; y,

CONSIDERANDO:

Que la firma inversora propone la construcción de un hotel dos estrellas en un edificio en planta baja y un piso, con una superficie total cubierta de 670 m2, a localizarse en un inmueble ubicado en calle España Nº 2070 de la ciudad de Salta;

Que las instalaciones previstas en el hotel, cumplen con las condiciones integrales para brindar al usuario un servicio de calidad conforme a las necesidades actuales, tanto para el desarrollo de la actividad turística como la actividad comercial;

Que las características de las obras comprometidas se realizan bajo las especificaciones que obran en la

memoria descriptiva y planos incorporados en el expediente de referencia;

Que este emprendimiento constituye un importante aporte al desarrollo de la actividad turística en la Provincia, dotando de mayor capacidad instalada de hospedaje, posibilitando una mayor captación de la demanda turística regional y nacional;

Que la Ley N° 6064 de Promoción de la Actividad Turística en la Provincia de Salta tiene como objetivos entre otros, los de promover el desarrollo del turismo provincial en el marco de la planificación regional y nacional, fomentando la actividad turística a través de la implementación, ampliación y/o transformación de los servicios;

Que el referido marco normativo prevé como medidas promocionales para las empresas beneficiarias, la exención de todos o algunos de los tributos provinciales vigentes, o que se crearen, con exclusión de las tasas retributivas de servicios;

Que encontrándose cumplidos los objetivos y requisitos previstos por la normativa vigente, en el proyecto de inversión presentado por la firma AGROFULL S.R.L., y suscrito el Contrato de Promoción Turística celebrado con la Provincia de Salta, por el cual se fijan los alcances de los beneficios concedidos y las obligaciones de las partes, corresponde su ratificación por el Poder Ejecutivo Provincial en ejercicio de las facultades que le son propias y de las que le concede la Ley N° 6064;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Ratifíquese en todas sus partes el contrato suscrito entre la Provincia de Salta y la firma AGROFULL S.R.L., el que forma parte del presente decreto como Anexo, por el que se otorga a dicha empresa exenciones impositivas como medida de estímulo y fomento, para la realización de un hotel dos estrellas consistente en un edificio en planta baja y un piso, con una superficie total cubierta de 670 m2, a localizarse en un inmueble ubicado en calle España N° 2070 de la ciudad de Salta.

Art. 2° - Dipóngase que la Autoridad de Aplicación de la Ley N° 6064 ejercite los controles necesarios en la ejecución del referido contrato e instruya a los Organismos competentes del Estado a estos fines.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de la Producción y el Empleo, Hacienda y Obras Públicas, y Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WYAR (I.) – Camacho – David – Medina

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas – Decreto N° 2158 – 01/11/2005 – Expte. N° 155-2.918/05

Artículo 1° - Incorpórase al Presupuesto Ejercicio 2005 de Administración Central con encuadre en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N° 7334, la suma de \$ 230.000,- (Pesos doscientos treinta mil) otorgados por la Secretaría de Deportes de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, mediante Resolución N° 224/04, de acuerdo al siguiente detalle:

Administración Central

| | |
|--|--------------|
| Recursos por Rubros: 009000000000.517000 Transf. Ctes. y de Capital | \$ 230.000,- |
| 009000000000.517500 Tcap. del Sector Publ. Nacional | \$ 230.000,- |
| 009000000000.517511 Tcap. del SPN de Adm. Central | \$ 230.000,- |
| 009000000000.517511.1005 Aportes No Reinteg. - Municipios | \$ 230.000,- |
| Gastos por Objeto Jurisdicción 09 – Ministerio de Hacienda y Obras Públicas SAF. 2 – Finalidad y Función 340 – Proyecto Central 11 – Proyecto 02 – Obra N° 23 “Construcción Centro de Entrenamiento en Altura en Cachi – Fuente de Financiamiento 100: 092340110223.123121 Obras en Ejecución | \$ 230.000,- |

Art. 2° - La ejecución de los gastos correspondientes a las partidas que por el presente decreto se incor-

poran, queda supeditada al previo cumplimiento de lo dispuesto en artículo 24 de la Ley Nº 7334 y a las condiciones particulares que establezca el Gobierno Nacional.

WAYAR (I.) - David - Medina

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto Nº 2160 - 01/11/2005 - Expte. Nº 22-290.284/04 y Agregados

Artículo 1º - Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la Empresa Belgrano Cargas S.A. en contra de la Resolución Nº 162/05 del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, en virtud de los considerandos expuestos en el presente.

WAYAR (I.) - David - Medina

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Decreto Nº 2161 - 01/11/2005 - Expediente Nº 001-0084.763/05

Artículo 1º - Recházase el Recurso de Alzada interpuesto por el Sr. Jorge Francisco Salgado en contra de la Resolución Nº 616/00 de la Dirección de Vialidad de Salta en virtud de los considerandos expuestos en el presente.

WAYAR (I.) - David - Medina

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 2162 - 01/11/2005 - Expte. nº 6.124/05 - código 67

Artículo 1º - A partir de la fecha de toma de posesión, designase a la doctora Selva del Valle López, D.N.I. nº 20.125.005, matrícula profesional nº 3204, en cargo político Nivel III, para cumplir funciones de médica infectóloga en el Ministerio de Salud Pública.

Art. 2º - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081130010100, Ejercicio vigente.

WAYAR (I.) - Díaz Legaspe - Medina

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 2163 - 01/11/2005 - Expte. nº 07.912/05 - código 127

Artículo 1º - Modificanse la planta y cobertura de cargos de la Coordinación General de Riesgo Sanitario y del Gabinete de Asistencia Técnica aprobados por decreto nº 1423/02, ratificado por su similar nº 2598/04, artículo 3º, suprimiendo de la citada Coordinación el cargo del decreto nº 1423/02, orden 9 transferido por su similar nº 1159/03, 19.2, ubicación escalafonaria: administrativo, denominación: auxiliar administrativo y créase en su reemplazo en el Gabinete de Asistencia Técnica, orden 1.1, un (1) cargo de ubicación escalafonaria: profesional, denominación: abogado.

Art. 2º - Designase en carácter de personal temporario, al doctor José Luis Riera, D.N.I. nº 25.069.195, matrícula profesional nº 2503, para desempeñarse como abogado en el Gabinete de Asistencia Técnica del Ministerio de Salud Pública, a partir de la fecha de notificación del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2005, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento P, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley nº 6903, reglamentada por decreto nº 1474/96 y en cargo vacante por renuncia de la señora Betty Nilda López (resolución ministerial nº 25 D/03).

Art. 3º - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 08130010100, Ejercicio vigente.

WAYAR (I.) - Díaz Legaspe - Medina

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 2164 - 01/11/2005 - Expte. nº 5.567/05 - código 133

Artículo 1º - Amplíase el decreto nº 1828/05, dejando establecido que se transfiere desde el Curso de Acción 081310040100 - Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital al Curso de Acción 171310010100 - Instituto Provincial de Salud de Salta, la suma de Pesos Dos Mil Setecientos Doce (\$ 2.712,00).

WAYAR (I.) - Díaz Legaspe - Medina

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2167 - 01/11/2005 - Expte. n° 99.398/05 - código 121

Artículo 1° - Déjase sin efecto el decreto n° 1533 de fecha 29 de julio de 2005, por el motivo expuesto en el considerando del presente.

WAYAR (I.) - Díaz Legaspe - Medina

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto N° 2168 - 01/11/2005 - Expte. N° 22-309.966/05 Original y Cde, 1

Artículo 1° - Autorízase, a partir de la fecha de notificación la Comisión de Servicios de la Dra. María Elena Porcelo, D.N.I. N° 13.107.568, agente dependiente de la Dirección General de Rentas - Ministerio de Hacienda y Obras Públicas a la Cámara de Senadores.

WAYAR (I.) - David - Medina

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2169 - 01/11/2005 - Exptes. n°s. 752/05 y 753/05 - código 191

Artículo 1° - Con vigencia al 15 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2005, prorrogase la designación temporaria dispuesta por decreto n° 1432/03 y prorrogada por sus similares n° 762/04 y 691/05, de la licenciada María Isabel Plaza, D.N.I. n° 14.747.872, matrícula profesional n° 290, asistente social en el Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma, de conformidad a lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley n° 6903, reglamentado por decreto n° 1474/96 y en reemplazo de la doctora Sandra Virginia Alemandi, con licencia extraordinaria sin percepción de haberes (resolución ministerial n° 1134/05).

Art. 2° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081310080200, Ejercicio vigente.

WAYAR (I.) - Díaz Legaspe - Medina

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2170 - 01/11/2005 - Expte. n° 2.845/04 - código 182

Artículo 1° - Designase en carácter de personal temporario, a la señora Miriam Graciela Valdéz, D.N.I. n° 16.615.513, para desempeñarse como mucama en el Hospital "Dr. Joaquín Castellanos", de General Güemes, a partir de la fecha de notificación del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2005, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento M, subgrupo 1, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley n° 6903, reglamentada por decreto n° 1474/96 y en cargo vacante por renuncia del señor Feliciano Valdéz (resolución ministerial n° 56 D/05).

Art. 2° - A efecto de posibilitar lo dispuesto precedentemente, modifícase la denominación del cargo 459, ubicación escalafonaria: mantenimiento, denominación: peón de patio de la planta y cobertura de cargos del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes (decreto n° 1034/96) por la denominación: mucama.

Art. 3° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081310070100, Ejercicio vigente.

WAYAR (I.) - Díaz Legaspe - Medina

Ministerio de la Producción y el Empleo - Decreto N° 2172 - 01/11/2005 - Expediente N° 136-8.494/99 Corresponde "3"

Artículo 1° - Modifíquese el Artículo 2° del Decreto 519/99 el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 2° - El proyecto promovido tiene como objeto la producción de tunas y aromáticas, con localización en los catastros N° 3294 y N° 3298 del Departamento La Viña en la Provincia de Salta.

Art. 2° - Modifíquese el Artículo 5° del Decreto 519/99, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 5° - La beneficiaria deberá denunciar ante el Gobierno Provincial la puesta en marcha de la explotación antes del 31 de diciembre de 2006".

Art. 3° - Apruébese el Cuadro de Inversiones presentado para la reformulación, con el siguiente cronograma de inversiones:

Año 2003 - \$ 129.973,15 (ciento veintinueve mil novecientos setenta y tres con 15/100)

Año 2004 - \$ 30.470,09 (treinta mil cuatrocientos setenta con 9/100)

Año 2005 - \$ 39.556,76 (treinta y nueve mil quinientos cincuenta y seis con 76/100)

WAYAR (I.) - Camacho - Medina

Los anexos que forman parte de los Decretos N° 2159, 2171, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 3.124

F. v/c Nº 10.598

Administración Federal de Ingresos Públicos - A.F.I.P.

Lugar y Fecha: Salta, 10-11-2005

Nombre del Organismo Contratante: Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General Impositiva - Dirección Regional Salta

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública - Nº 06/05 (DI RSAL) - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nº: 256014/05

Rubro comercial:

Objeto de la Contratación: Alquiler de Cinco (5) Máquinas Fotocopiadoras para Sede de la Dirección Regional Salta, Agencia Sede Salta y Agencia Jujuy de la Dirección Regional Salta

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Sección Administrativa - Ciudad de Salta - Calle Caseros Nº 476 - CP 4400

Plazo y Horario: Desde su publicación hasta el día anterior a la Apertura de los Sobres en el horario de 8,00 a 13,00 Hs. únicamente los días hábiles

Costo del Pliego: Sin Valor

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Sección Administrativa - Ciudad de Salta - Calle Caseros Nº 476 - CP 4400

Plazo y Horario: Hasta el día anterior a la Apertura de los Sobres en el horario de 8,00 a 13,00 Hs. únicamente los días hábiles

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Sección Administrativa - Ciudad de Salta - Calle Caseros Nº 476 - CP 4400

Plazo y Horario: Desde su publicación hasta el día 18/11/2005 antes de las 11:00 Hs.

Acta de Apertura

Lugar/Dirección: Sección Administrativa - Ciudad de Salta - Calle Caseros Nº 476 - CP 4400

Día y Hora: 18-11-2005 - 11:00 hs.

María Ester Flores de Valencia
Jefa (Int.) Sección Administrativa
Dirección Regional Salta

Imp. \$ 60,00

e) 11 y 14/11/2005

O.P. Nº 3.122

F. Nº 163.209

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria

Licitación Pública Nº 29/05

Expte. Nº 152-36.859/05

Contratación 71.550 Bolsones de Alimentos Fraccionados - 5ª Entrega Res. Nº 1648/05

Fecha de Apertura: Día 24 de Noviembre de 2005 - horas 10:00

Destino: Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria, Dirección Gral. Alimentaria Provincial - Plan Nacional de Seguridad Alimentaria - Abordaje Federal

Precio Tope: \$ 1.645.650,00 (Pesos, un millón seiscientos cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta)

Precio de Pliego: \$ 200,00 (Pesos, doscientos)

Venta de Pliegos: Hasta el día 23/11/05 a hs. 14:00 en Tesorería - Dirección General Administrativo Contable de la Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria sito en calle Pedernera Nº 273 - Salta

Lugar de Apertura: Coordinación de Compras de la Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria, sito en calle Pedernera N° 273 - Salta

Ernesto Juan Arriagada
Jefe Sub-Prog. Compras

Imp. \$ 30,00 e) 11/11/2005

O.P. N° 3.121 F. N° 163.209

Gobierno de la Provincia de Salta

**Secretaría de Desarrollo
y Promoción Comunitaria**
Licitación Pública N° 30/05

Expte. N° 152-36.310/05

Contratación 4.500 Bolsas de Harina de Trigo Tipo 000 x 50 Kg.

Fecha de Apertura: Día 24 de Noviembre de 2005 - horas 11:00

Destino: Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria, Dirección Gral. Alimentaria Provincial - Programa Pan Casero

Precio Tope: \$ 171.000,00 (Pesos, ciento setenta y un mil)

Precio de Pliego: \$ 50,00 (Pesos, cincuenta)

Venta de Pliegos: Hasta el día 23/11/05 a hs. 14:00 en Tesorería - Dirección General Administrativo Contable de la Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria sito en calle Pedernera N° 273 - Salta

Lugar de Apertura: Coordinación de Compras de la Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria, sito en calle Pedernera N° 273 - Salta

Ernesto Juan Arriagada
Jefe Sub-Prog. Compras

Imp. \$ 30,00 e) 11/11/2005

O.P. N° 3.109 F. N° 163.183

Gobierno de la Provincia de Salta
Secretaría de la Niñez y la Familia
Adquisición: Víveres Secos

Llámase a Licitación Pública n° 24-05 a realizarse el día 21/11/05 a horas 10,00 o día subsiguiente si este fuera feriado para la adquisición de Víveres Secos, con destino a los distintos servicios dependientes de la Secretaría de la Niñez y la Familia. El precio del pliego de condiciones particulares y generales se ha fijado en la suma de \$ 36,80 (pesos treinta y seis con 80/00).

Venta de los mismos en Tesorería - Dcion. Gral. de Administración Contable de la Secretaría de la Niñez y la Familia, sito en Gral. Güemes 562 - 1° piso -, Salta, Tel. Fax.: 0387-422-5227.

Lugar de apertura de sobres: Sub Programa Compras - Dcion. Gral. de Administración Contable - Secretaría de la Niñez y la Familia, sito en Gral. Güemes 562 - 1° piso - Salta.

"Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la U.C.C.", sito en calle España 701 - Tel. 0387-421-0083.

C.P.N. Ma. Inés Sánchez Perry
Jefa Dpto. Compras
Sec. de la Niñez y de la Flia.

Imp. \$ 30,00 e) 11/11/2005

O.P. N° 3.108 F. N° 163.183

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de la Niñez y la Familia

Adquisición: Artículos de Limpieza

Llámase a Licitación Pública n° 25-05 a realizarse el día 25/11/05 a horas 10,00 o día subsiguiente si este fuera feriado para la adquisición de Artículos de Limpieza, con destino a los distintos servicios dependientes de la Secretaría de la Niñez y la Familia. El precio del pliego de condiciones particulares y generales se ha fijado en la suma de \$ 86,30 (pesos ochenta y seis con 30/00).

Venta de los mismos en Tesorería - Dcion. Gral. de Administración Contable de la Secretaría de la Niñez y la Familia, sito en Gral. Güemes 562 - 1° piso -, Salta, Tel. Fax.: 0387-422-5227.

Lugar de apertura de sobres: Sub Programa Compras - Dcion. Gral. de Administración Contable - Secretaría de la Niñez y la Familia, sito en Gral. Güemes 562 - 1° piso - Salta.

“Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la U.C.C.”, sito en calle España 701 - Tel. 0387-421-0083.

C.P.N. Ma. Inés Sánchez Perry
Jefa Dpto. Compras
Sec. de la Niñez y de la Flia.

Imp. \$ 30,00 e) 11/11/2005

O.P. N° 3.107 F. N° 163.183

Gobierno de la Provincia de Salta
Secretaría de la Niñez y la Familia
Adquisición: Leche Entera en Polvo

Llámase a Licitación Pública n° 26/05 a realizarse el día 28-11-05 a horas 10,00 o día subsiguiente si este fuera feriado para la adquisición de Leche Entera en Polvo.- El precio del pliego de condiciones particulares y generales se ha fijado en la suma de \$ 86,50 (pesos ochenta y seis con 50/00).

Venta de los mismos en Tesorería - Dcion. Gral. de Administración Contable de la Secretaría de la Niñez y la Familia, sito en Gral. Güemes 562 - 1° piso -, Salta, Tel. Fax.: 0387-422-5227.

Lugar de apertura de sobres: Sub Programa Compras - Dcion. Gral. de Administración Contable - Secretaría de la Niñez y la Familia, sito en Gral. Güemes 562 - 1° piso - Salta.

“Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la U.C.C.”, sito en calle España 701 - Tel. 0387-421-0083.

C.P.N. Ma. Inés Sánchez Perry
Jefa Dpto. Compras
Sec. de la Niñez y de la Flia.

Imp. \$ 30,00 e) 11/11/2005

O.P. N° 3.058 F. v/c N° 10.597

Universidad Nacional de Salta
Licitación Pública N° 10/05

Expediente N° 18.122/05

Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 10/05 para la Ejecución de la Obra N° 074: Facultad de Ciencias Exactas - Aula

Fecha y Lugar de Apertura: 07 de Diciembre de 2005 a horas once (Hrs.: 11) en la Dirección General de Administración - Universidad Nacional de Salta - Buenos Aires 177 - Salta

Venta y Consulta de Pliegos: Dirección General de Obras y Servicios - Universidad Nacional de Salta - Avda. Bolivia 5.150 - Salta - de 8,00 a 13,00 Hs.

Precio del Pliego: \$ 400,00

Presupuesto Oficial: \$ 496.000,00

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 150 días calendario

Manuel Alberto Molina
Director de Compras

Imp. \$ 450,00 e) 09 al 29/11/2005

O.P. N° 2.883 F. v/c N° 10.591

Universidad Nacional de Salta
Licitación Pública N° 09/05

Expediente N° 18.025/05

Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 09/05 para la ejecución de la Obra N° 077: Subestación Transformadora Norte y Red Subterránea de M.T., en el Complejo Universitario “Gral. San Martín” de la Universidad Nacional de Salta

Fecha y Lugar de Apertura: 29 de Noviembre de 2005 a horas once (Hrs.: 11) en la Dirección General de Administración - Universidad Nacional de Salta - Buenos Aires 177 - Salta

Venta y Consulta de Pliegos: Dirección General de Obras y Servicios - Universidad Nacional de Salta - Avda. Bolivia 5.150 - Salta - de 8,00 a 13,00 hs.

Precio del Pliego: \$ 200,00

Presupuesto Oficial: \$ 350.000,00

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 90 días calendarios

Manuel Alberto Molina
Director de Compras

Imp. \$ 450,00 e) 01 al 21/11/2005

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 3.094 F. N° 163.153

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios N° 75/2.005 para la adquisición de "Una (1) Camioneta 4 x 2, Doble Cabina, de 350 Nm Mínimo"

Presupuesto Oficial: \$ 58.000,00

Expediente N° 33-181.170.-

Apertura: 17 de Noviembre del 2.005 a Horas 09,00.-

Lugar de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta - España N° 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotativas - Fax (0387) 432-1410

Precio del Pliego: \$ 90,00.-

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 16-11-2.005 inclusive.

Sergio Eduardo Fernández
Encargado Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta

C.P.N. Raquel Inés Maizel de Levin
Jefa Dpto. Financ. - Contable (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 30,00 e) 11/11/2005

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 3.022 F. N° 163.044

Ref. Expte. N° 34-6.087/05

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y Decreto Reglamentario N° 1502/00 (Art. 1° inc. 1°), se hace saber que las Sras. Juana María Osadcia de Sánchez y Paola Verónica Muela gestionan por el expediente referenciado una concesión de uso de caudales públicos para irrigar una superficie de 550 has. del inmueble rural identificado como Matrícula N° 409 denominada "Fca. La Selva" de la localidad de El Galpón, Dpto. Metán, con carácter eventual y con aguas a derivar de la margen derecha del Río Medina con una dotación de 288,75 lts./seg., caudales que serán captados a través de una toma lateral propia y conducidos por acequia también propia.

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, para que de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos, contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta. Agencia de Recursos Hídricos, 7 de Noviembre de 2005.

Dr. Juan Casabella Dávalos
Jefe Programa Jurídico
Agencia Recursos Hídricos

Imp. \$ 100,00 e) 08 al 14/11/2005

O.P. N° 3.021 F. N° 163.045

Ref. Expte. N° 34-3.557/03, Cpde. y Cpde. "1"

El señor Ramón Ibáñez, quien acredita ser propietario en las actuaciones de referencia, reimpulsa trámite de concesión de agua iniciado para el catastro origen N° 50 del Dpto. San Carlos el que se encuentra empadronado con el suministro N° 284 de agua para riego de 5 has. Siendo que actualmente el mencionado catastro origen ha sido anulado por subdivisión entre las matrículas 1619 y 1618 de propiedad del interesado, se prosigue con la gestión de concesión el uso de caudales públicos para irrigar los actuales inmuebles resultantes de su propiedad: Catastro N° 1619 con una superficie proporcional bajo riego de 1,8145 has. con caudal de 0,95 lts./seg. y Catastro N° 1618 con una superficie bajo riego de 3,1855

has. con caudal de 1,67 lts/seg., ambos inmuebles del Dpto. San Carlos, a derivar del Río Calchaquí, concesiones éstas de ejercicio permanente conf. art. 46 C.A.

Conforme previsiones de los arts. N° 51; 201 y 318 del C.A. se ordena la publicación del presente, por el término de cinco (5) días y en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan interés legítimo podrán hacer valer sus derechos en el término de treinta (30) días hábiles a contar del día de la última publicación, ante la Agencia de Recursos Hídricos sita en calle Bartolomé Mitre N° 1017 de esta ciudad. Agencia de Recursos Hídricos, Mayo de 2004.

Dr. Juan Casabella Dávalos
Asesor Letrado
Agencia Recursos Hídricos

Imp. \$ 100,00 e) 08 al 14/11/2005

O.P. N° 2.994 F. N° 162.999

Ref. Exptes. N° 34-162.563/90

Los señores Fanny Elena Díaz de Wayar, María C. Wayar Díaz, María G. Wayar Díaz, Florencia Wayar Díaz y Oscar G. Wayar Díaz, como copropietarios del inmueble Catastro N° 1138 del Dpto. Cachi solicitan concesión de usos de caudales públicos para irrigar una superficie de 31,7900 ha. con caudal de 16,680 lts./seg. con aguas del río "Las Trancas" mediante la acequia "La Escuela", de ejercicio permanente cf. C.A. art. 46 en razón de hacer uso de dichos caudales desde tiempo inmemorial, cf. C.A. art. 319.

Conforme C.A. arts. N° 32, 51, 201 y 319 se ordena la publicación del presente, por el término de cinco (5) días en diario de circulación gral. y Boletín Oficial y en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan interés legítimo podrán hacer valer sus derechos en el término de treinta (30) días hábiles a contar del día de la última publicación, ante la Agencia de Recursos Hídricos sita en Avda. Bolivia N° 4650 Piso 1°, de esta ciudad. Salta, 27 de octubre de 2005.

Dr. Juan Casabella Dávalos
Jefe Programa Jurídico
Agencia Recursos Hídricos

Dr. Rafael Angel Figueroa
Asesor Jurídico
Agencia Recursos Hídricos

Imp. \$ 100,00 e) 07 al 11/10/2005

CONVOCATORIAS A AUDIENCIA PUBLICA

O.P. N° 3.055

F. N° 163.142

**Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Sustentable**

Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la habilitación de 1399 ha de tierras para agricultura en la finca denominada "Las Ramaditas o Los Quemados, San Jorge y San Patricio", inmuebles identificados como Matrículas N° 25.737, 25.738 (Matr. Orig. 24.983) y 25.962 (Matr. Orig. 25.739) del Departamento Orán, Expte.: 119-9888/04, solicitada por el Sr. Horacio Antonio Daud, en representación de los Sres. Carlos A. Jaldo, Clemar M. Brignone y Juan C. Zazzarini, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 49° de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 29 de Noviembre de 2005 a las 16:00 hs.

Lugar de Realización: Salón Auditorio del Centro Cívico de la Municipalidad de Pichanal.

Localidad: Pichanal – Dpto. Orán – Provincia de Salta

Plazo para ser parte: 24 de Noviembre de 2005.

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

Ing. Raúl Ricardo Díaz
Jefe Prog. Rec. Ftales.
Suelos y Areas Protegidas
Se.M.A.DeS.

Imp. \$ 90,00 e) 09 al 11/11/2005

O.P. N° 3.054

F. N° 163.141

**Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Sustentable**

Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un dere-

cho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la habilitación de una superficie de 1.631 ha con destino agrícola en la finca "La Maravilla, fracción E7, E8, E9 y E10", inmuebles identificados con las Matrículas N° 27.705, 27.706, 27.707 y 27.708 del Departamento San Martín, Expte. N° 119-10.542/05 iniciado por el Sr. Antonio Ramón Morillo, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49° de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 28 de Noviembre de 2005 a las 17:00 hs.

Lugar de Realización: Centro Vecinal Barrio Libertad, Diagonal 9 de Julio s/n°

Localidad: Aguaray, Departamento San Martín

Plazo para ser parte: 24 de Noviembre de 2005

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

•Ing. Raúl Ricardo Díaz
Jefe Prog. Rec. Ftiles.
Suelos y Areas Protegidas
Se.M.A.DeS.

Imp. \$ 90,00 e) 09 al 11/11/2005

O.P. N° 3.053 F. N° 163.140

**Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Sustentable**

Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la habilitación de una superficie de 6.170 ha con destino agrícola en las fincas "Buena Vista", "La Represa - polígonos 2 y 3" y "Cañitas", inmuebles identificados con las Matrículas N° 1.897, 28.984, 28.985 y 28.438 del Departamento San Martín, Expte. N° 119-8727/04 iniciado por el Sr. Salvador Muñoz en representación de la firma "MAS Agropecuaria S.A.", de acuerdo a lo establecido por el artículo 49° de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 28 de Noviembre de 2005 a las 09:00 hs.

Lugar de Realización: Centro Vecinal Barrio Libertad, Diagonal 9 de Julio s/n°

Localidad: Aguaray, Departamento San Martín

Plazo para ser parte: 24 de Noviembre de 2005

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

Ing. Raúl Ricardo Díaz
Jefe Prog. Rec. Ftiles.
Suelos y Areas Protegidas
Se.M.A.DeS.

Imp. \$ 90,00 e) 09 al 11/11/2005

O.P. N° 3.036

F. N° 163.119

Municipalidad de San José de Metán

Audiencia Pública

La Municipalidad de San José de Metán de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que todos aquellos que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que producirá el emplazamiento del relleno sanitario para la disposición final de residuos sólidos urbanos, generados por la ciudad de San José de Metán de acuerdo al Expte. 119-9836/05, de acuerdo a lo establecido en el Art. 49 de la Ley 7070/00.

Fecha y hora de realización de la Audiencia Pública: 25 de Noviembre de 2005, a hs. 10:00.

Lugar de realización: hall de la casa de la Cultura Municipal de San José de Metán, sito en calle Lavalle esq. Güemes, de la Ciudad de San José de Metán.

Consulta del Expte.: de hs. 8:00 a 13:00, en la Subgerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos de la Municipalidad de San José de Metán, sito en calle Güemes 350 y Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, sito en calle Balcarce 388, de la Ciudad de Salta.

Plazo para ser parte: hasta el 24/11/05.

Instructor designado: Ing. Ricardo Barbaran.

Leavy Patricio
Abogado
M.P. 1645 - T. 188 - F. 917
Asesor Letrado
Mun. San José Metán

Imp. \$ 90,00 e) 09 al 11/11/2005

COMPRA DIRECTA

O.P. N° 3.117

F. N° 163.200

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****H.P.G.D. "San Bernardo"****Compra Directa N° 29 - Art. 13**

Adquisición: Reactivo para Inmunomarcación

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 29 - Art. 13 La apertura del mismo se realizó el día 14-

10-05 a horas 11:00 con destino al Servicio de Anatomía Patológica con el siguiente detalle:

LABOQUIM S.R.L.

Renglones: 01 - 02 - 03 - 04

Importe Total: \$ 6.884,77

CPN Abel Omar Alisio
Gerente Administrativo
Hosp. San Bernardo

Imp. \$ 30,00

e) 11/11/2005

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O.P. N° 3.115

F. N° 163.196

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1ra. Ins. Civ. y Com. 8va. Nom., Secretaria (I.) Dra. Soledad Fiorillo Saravia en autos: Sucesorio de Dora Inés Jairala de López, Expte.: 133.592/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 14 de Octubre de 2005. Dra. Soledad Fiorillo Saravia, Secretaria Interina.

Imp. \$ 45,00

e) 11 al 15/11/2005

Oficial y en diario de circulación local (art. 145 y 146 del Código citado). Salta, 22 de Septiembre de 2004. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 11 al 15/11/2005

O.P. N° 3.099

F. N° 163.169

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores en autos "Russo, Salvatore s/ Sucesorio", Expte. N° 135.161/05, a fin de que hagan valer sus derechos. Publicar por tres días en Nuevo Diario y Boletín Oficial. Salta, 28 de Octubre de 2005. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 11 al 15/11/2005

O.P. N° 3.113

F. N° 163.195

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, Secretaria de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados "Flores, Felicitas - Sucesorio", expediente n° 2-099.984/04; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Publíquese por tres (3) días en el Boletín

O.P. N° 3.082

F. N° 163.093

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia, Nominación IIª del Poder Judicial de Salta - Distrito Judicial del Norte (Orán), en autos caratulados "Aguirre, Roberto August-

to - Causante - Sucesorio", Expte. N° EC2-16.288/04, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 20 de Septiembre de 2.005. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 45,00 e) 10 al 14/11/2005

O.P. N° 3.079 F. N° 163.081

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Fernanda Diez Barrantes, en los autos "Zelaya, Julio o Selaya, Julio; Mansilla, Rosalía Rosa y Zelaya de Luna, Juana Elvira - Sucesorio", Expte. N° 122.747/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. La publicación lo será durante tres días en Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial. Salta, 03 de Octubre de 2005. Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Secretaría, 28 de Octubre de 2005. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 10 al 14/11/2005

O.P. N° 3.077 F. N° 163.078

María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1era. Nominación, Secretaría de la Dra. Sara Ramallo, en autos "Sucesorio de: Villa Nueva, Pedro Manuel - expte. N° 135.936/05", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Salta, 07 de Noviembre de 2.005. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 10 al 14/11/2005

O.P. N° 3.071 F. N° 163.070

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, de Salta - Capital, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados "Vanetta de Stagnaró, Celia Beatriz s/Sucesorio", Expte. N° 137.556/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días. Salta, 04 de Noviembre de 2.005. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 10 al 14/11/2005

O.P. N° 3.069 F. N° 163.060

El Doctor José Osvaldo Yáñez - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, Secretaría de la Dra. Inés De La Zerda de Diez, en los autos caratulados: "Zannier, Carlos Antonio - Sucesorio", Expte. N° 1-137.364/2.005, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por el término de Tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial). Salta, 31 de Octubre de 2.005. Dra. Inés De La Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 10 al 14/11/2005

O.P. N° 3.057 F. N° 163.144

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos "Ocampo, Tomás; Ocampo, Rosa Aguirre de - Sucesorio", Expte. N° 96.072/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Tomás Ocampo y de Rosa Aguirre de Ocampo, ya sea como herederos o acreedores, para que

en el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. La publicación lo será durante tres días en Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial. Salta, 27 de setiembre de 2005. Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 09 al 11/11/2005

O.P. N° 3.043

R. s/c N° 11.675

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas y en el Expte. N° 14.929/05 caratulados: "Flore, José Jorge s/Sucesorio de Monserrat, Dora", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, Octubre 25 de 2.005. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo

e) 09 al 11/11/2005

O.P. N° 3.042

F. N° 163.128

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaria de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Choque, Fernando - Sucesorio" - Expte. N° EXP 133.464/05, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.). Salta, 11 de Octubre de 2.005. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Salta, 2 de Noviembre de 2.005. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 09 al 11/11/2005

O.P. N° 3.029

R. s/c N° 11.674

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de 2° Nominación, de la ciudad de Salta, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Rubi Velásquez, en autos caratulados: "Farfán, Nicolás Leoncio s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 132.660 cita, llama, emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Nicolás Leoncio Farfán, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial. Salta, 03 de Noviembre de 2005. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 09 al 11/11/2005

O.P. N° 3.028

F. N° 163.105

La Dra. Beatriz T. Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 7° Nominación, Secretaria de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados: "Aldonate, Desiderio; Pacheco, Ramona - Sucesorio"; Expte. n° 067.473/03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que en el término de (30) treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 07 de marzo de 2.005. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 09 al 11/11/2005

EDICTO DE MINA

O.P. N° 2.688

F. N° 162.509

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo - Juez (interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec. 456/97)

que Juan Manuel Medina, ha solicitado la petición de mensura de la mina Cyntia Inés, sulfato de sodio, ubicada en el Departamento de Los Andes, lugar: Salar de Río Grande, que se tramita por Expte. N° 17.975 que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar/94

| X | Y |
|------------|------------|
| 2585557.62 | 7223489.80 |
| 2585557.62 | 7222116.37 |
| 2585047.62 | 7222116.37 |
| 7585047.62 | 7223289.19 |
| 2583967.31 | 7223295.80 |
| 2583969.11 | 7223549.49 |
| 2584767.15 | 7223552.27 |
| 2584768.11 | 7223740.05 |
| 2584877.53 | 7223739.45 |
| 2584876.15 | 7223494.14 |

L.L. X= 7223389.80 - Y= 2585457.62 - superficie 100 has.

Los terrenos son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 75,00 e) 21/10, 01 y 11/11/2005

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 3.116 F. N° 163.201

Por RUBEN C. D. CACHARANI

JUDICIAL CON BASE

El 11/11/05 a 17:00 Hs. en Buenos Aires N° 55 cdad. de Cafayate Remataré c/la base de \$ 145,56 (2/3 Ptes. VF) la 1/3 ptes. indiv. prop. del demandado del inmueb. Mat. N° 1360 Secc. A Mzna. 6 b Parc. 13 del Dpto. Cafayate ubic. en calle 12 de Octubre s/n° (alt. 300) de Cafayate. Lim: los dan su tit. obrante en autos. Med: Fte. 11 m. Cdo. 33,76 m. El inmueb. cta. c/3 habita. Baño cocina - comed. de material s/revoc. c/techo de tirantes de made. c/machim. y membrana está cercado al fte. y al ctdo. norte c/alambre tejido al ctdo. este y sur tiene pared de ladrillos. Serv: Cta. agua, electricidad, cloacas y video cable está sobre calle asfaltada c/alumb. público. Est. Ocup.: Habita el Sr. Héctor R. Gómez y flia. En calid. de prop., s/constat realiz. por Sr. Juez de Paz. F. de Pago Señá 30% del pcio. adquir. en el acto del remate, saldo dtro. de los 5 días de aprob. la

subasta. Las deudas por impues. serv. y/o tasas son a cargo del compr. siendo la misma \$ 60,50. El Imp. a la vta. del bien (inmueb) s/el art. 7 de la Ley 23905 no se encuentra inclui. en el pcio. y se abonará al inscrib. la transf. Com. de Ley 10% con más el 1,25% Sell. DGR todo a cargo del compr. Ordena Sr. Juez de Civ. y Comer. 2° Nom. Dr. Sergio Miguel Angel David, Secret. N° 1 en juicio c/Mosca C. José E. - Ejec. de Sent. - Expte. N° 86.294/03. Edicto por 1 día en Bol. Ofic. y El Tribuno. El remate ser realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Infor. en Expte. o al Mart. R. C. D. C. (IVA Monotrib.) Sarmiento 440 - 1° Piso - Cel. 154-158716.

Imp. \$ 20,00

e) 11/11/2005

O.P. N° 3.112

F. N° 163.191

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL CON BASE

**Una casa en Av. 9 de Julio esq. Sarg. Alegre
Salvador Mazza - Salta**

El día 15 de Noviembre de 2005 a hs. 18 en calle España N° 955 - (Sede del Colegio de Martillero de Salta), por disposición del Sr. Juez Federal N° 1 de Salta, Dr. Abel Cornejo, en los autos caratulados: "González Campero, Victor D. vs. Rodríguez, Carlos Vicente s/Incidente de Ejecución de Honorarios" Exp. N° F-878/98/1 correspondiente a los autos "AFIP vs. Rodríguez, Carlos Vicente" s/Ejecución Fiscal - Expte. N° 878/98, remataré con la base de \$ 23.487,23.- el inmueble identificado como Catastro N° 3737 - Sección A - Manzana 41 - Parcela 5 - Dpto. San Martín - Salvador Mazza. Se encuentra ubicada en Av. 9 de Julio esquina Sargento Alegre - Medidor N° 80 en Salvador Mazza. Se trata de una casa de aprox. 25 m. de frente por 30 m. de fondo, construida con material cocido con 4 habitaciones, una cocina, un comedor, un baño, patio y lavadero, además 2 piezas chicas precarias con piso de mosaico y cemento alisado con techo de chapas de zinc, cercado perimetral con mampostería. Estado de ocupación: se encuentra habitado por el Sr. Lucio Coca en carácter de casero - cuidador. Servicios: de agua, luz eléctrica, teléfono y asfalto. Registra deudas por Aguas de Salta por la suma de \$ 130,71 a Julio 05. Condiciones de Pago: Dinero de contado y al mejor postor, señal del 30%, más sellado DGR. del 1,25%, Comisión de Ley

5% todo a cargo del comprador y en el mismo acto, el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Las deudas por Impuestos, Tasas y/o contribuciones estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente. Edictos: Por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Martillero Ernesto V. Solá, Pedemera N° 282 – Tel. N° 4211676 – 154-080645 – Salta.

Imp. \$ 90,00

e) 11 al 15/11/2005

Edictos: Por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condiciones de Pago: Seña 30% del precio total, más 1,25% DGR, con más 5% de arancel de Ley, todo en el mismo acto y a cargo del comprador. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Impuesto a la transf. art. 7 de la Ley 23.905 no se incluye y se abonará antes de inscribirse la transferencia. La subasta no se suspende por día inhábil. Informes: Martillero R.H.G. – Resp. Monot. – Cel. 156843430 – Telef. 4220789.

Imp. \$ 108,00

e) 11 al 15/11/2005

O.P. N° 3.093

F. N° 163.157

Por RAMON HUMBERTO GUZMAN**JUDICIAL CON BASE****Importante depósito en
Avda. Mitre en Metán – Salta**

El martes 15 de Noviembre de 2005 a horas 17.15 en calle J. M. Leguizamón N° 1881 de esta ciudad de Salta, por orden de la Sra. Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Com. 8° Nom. Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria N° 1 (I) a cargo de la Dra. Soledad Fiorillo en autos "Nobleza Piccardo S.A.I.C. y F. vs. Pistoni y Cía Sociedad de Hecho; Pistoni, Silvestre Benedicto; Rangeon de Pistoni, Adriana Isabel de las Nieves – Ejecución de Sentencia" – Expte. n° 82.792/03, Remataré el inmueble identificado como Matrícula N° 5404 – Lote 7 – Sección A – Manzana 28 – Parcela 11 – sito en Avda. Mitre n° 156 de la Cdad. de Metán – Pcia. de Salta, con la Base \$ 23.607,73 (2/3 partes del V. Fiscal). Medidas: Frente 10,00 mts.; Fondo 54,00 mts. Superficie 540 m2. Límites: N: lote 18; S: calle Sirio Libanés; E: lote 6; O: lote 8 según Céd. Parcelaria. Estado de Ocupación: Lo habita en carácter de inquilino desde Novbre/02 (sin exhibir documentación) la firma Alvaro Martín Pistoni. Construcción, Dependencias, Mejoras: Consta de una oficina de 4 x 3 m, mampostería de ladrillos, techo losa y piso de granito; Un depósito comercial de 10 x 50 mts. mampostería de ladrillos, c/techo parab. de chapas de cinc y contrapiso cemento alisado. En el frente posee una puerta persiana metálica de acceso y una puerta de madera. Servicios Instalados: Consta con luz eléctrica. Servicios a la Calle: Pavimento, iluminación a gas de mercurio, cable, teléfono, etc, según informe del Sr. Juez de Paz de Metán a fs. 106, 106 vts. y 107.

O.P. N° 3.087

F. N° 163.098

Viernes 11/11/2005 Hs. 19,15
Pedemera 205 esq. Av. Belgrano 2010**Por JULIO CESAR TEJADA****JUDICIAL CON BASE****Hermosa Finca de 80 Has. sobre Ruta Prov. 14
(a 5,6 Kms. de Ruta Nac. 34 y a 1,2 Kms. de
Col. Sta. Rosa) entre Camino a Las Frutillas
al Oeste y otro Vecinal al Este**

El día Viernes 11 de Noviembre de 2005 a las 19,15 Hs., en calle Pedemera 205 esq. Av. Belgrano 2010 de la ciudad de Salta, remataré Ad-Corpus y con la base de \$ 32.762,34: Un inmueble rural con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado a ambos lados de la Ruta Prov. 14, entre el Camino a Las Frutillas o Tres Herraduras distante a 5,6 kms. aprox. de Ruta Nac. 34 y otro camino vecinal que se inicia hacia el Sur a los 1,2 kms. aprox. de Col. Santa Rosa (donde está el Empaque de Salta-Star) e identificado con Catastro N° 19.564 - Col. Sta. Rosa - Dpto. Orán - Pdo. Río Colorado; Fca. Palmar, Palmarcito y Rosario; Superficie Remanente: 80 Has. 2.214,29 m2 s/Plano 2014 (s/Céd. Parc.: De la Sup. Orig. de 89 Has. 7.887,29 m2 s/Pl. 525 se desmembra 5 Has. 0,009 m2 para el Cat. 19.563 y 4 Has. 5.664 m2 ocupa la Ruta N° 14 Primaria - Matr. Origen 5400 Fracc. A y B). Finca dividida en 3 sectores: A) Un Sector principal de 77 Has. aprox. al Sur de la Ruta 14 que limita al E. c/camino a Las Frutillas; al O. c/camino vecinal y al S. c/Fcas. de Ex.-Salvador R. Belbruno, Mercedes V. de Pérez y Jorge Schanz. Sobre la Ruta 14 tiene un frente de 835,15 m. más 292,21 m. por detrás de Salta-Star SA, 1.016 m. s/t al O., 877,80

m. s/t al S. y al E. 736,27 m. s/P. 1145. Se ingresa por camino vecinal al O. con canales de desagüe y riego a ambos lados, donde a 200 m. de la Ruta 14 hacia el Sur está el extremo N.O. y a otros 400 mts. la tranquera precaria de caño donde vive Carlos Amandio Goncálvez y Sra. como ocupante de hecho, quién tiene una construcción precaria tipo rancho de 1 dormitorio y cocina (de madera c/techos de chapas), letrina, chiquero, corral, gallinero y animales todo de su propiedad. Además hay un aljibe a balde, cisterna de H²O, canales de riego y de desagües abandonados y recuperables, 7 Has. aprox. con desmonte precario sin cultivos, resto c/rebrotos de 8 a 10 años (monte bajo c/tuscas, lecherón, algunas talas, etc.), cercado perimetral c/alambres de 5 hilos antiguos en partes en mal estado y sin servicios; B) Otro sector rectangular de 3 Has. aprox. en la esquina N.O. de Ruta 14 y camino a Las Frutillas, que mide 233,74 m. s/P. 1145 al E., 152,36 m. al S., 193,93 m. al O. y 140,85 m. al N., ocupado por Benigno Campuzano y flia. como ocupante de hecho. Tiene vivienda c/lavadero, cocina, comedor, baño, paso y 2 dormitorios (c/pisos calcáreos y cemento, techos de loza con tejas y paredes de ladrillos), c/pozo ciego y cámara séptica, 2 cisternas de H²O, galpón precario de madera c/techos de cinc de 8x7 m. dividido en cocina y 2 depósitos menores. Hay otro depósito precario de madera y gallinero c/techos de cinc de propiedad del ocupante, patios, espacios limpios, sin cultivos, resto c/rebrote, al N. y O. alambre interior tomatero y alambrado perimetral antiguo en parte destruido al S., E. y N.; Tiene luz y sin agua (ésta la provee el vecino); C) Otro sector triangular de aprox. 2.900 m² al Norte de la Ruta 14, al E. de EXPOFRUT S.A. y al O. de Fca. de Juan Ortiz, que mide 122,70 m. sobre Ruta, 59,80 m. al E. y 98 m. al N., abandonado, sin mejoras, con rebrote, alambrado antiguo al S. y N. en partes destruido. Medidas citadas según Planos 2014 y 1145. Toda la finca es plana, fuera de cultivos desde hace varios años (excepto las partes limpias), aptas para hortalizas (una vez limpiado el campo), p/citrus y otros cultivos de hacerse canales de drenajes, c/concesión de agua p/irrigar 60 Has. c/dotación de 31 lts. a 81 cls/seg. c/carácter temporario-eventual s/Decr. 197 del 7/12/61 s/Céd. Parc. La luz pasa por Ruta 14 asfaltada y camino vecinal de tierra a Las Frutillas. Revisar en horario comercial. Forma de Pago: Señal del 30% a cuenta del precio, más sellado del 1,25% y Comisión del 5% más IVA (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El precio no

incluye el Imp. a la Vta. s/Art. 7 - Ley 23905 a abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena el Sr. Juez de 1° Inst. de Concursos, Q. y Soc. de Ira. Nom., Secr. 2, en juicio de Ejecución Hipotecaria Expte. N° C-11.418/98. Edictos: 2 días p/Bol. Of. y 3 días p/D. El Tribuno, El Pregón y Tribuno de Jujuy. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes y planos al Mart. Julio Tejada - R.I. - Tel. 0387 - 4216547 ó Cel. 0387 - 154-407778 - Av. Belgrano 2010 - Salta.

Imp. \$ 156,00

e) 10 y 11/11/2005

O.P. N° 3.060

F. N° 163.147

Por EDUARDO TORINO

JUDICIAL CON BASE

50% Departamento 3 Dor. en Parque La Vega

El día 11 de Noviembre de 2005 horas 19,00 en España N° 955 de esta ciudad, en autos: Corralón El Milagro S.A. c/Segura, Adrián Lorenzo s/Ejecución de Sentencia de Convenio Homologado", (Expte. N° 96.636/04) del Juzgado de 1° Inst. C. y C. de 6° Nominación, Dr. Guillermo Félix Díaz, Secretaría N° 2, Dra. Rosa Mamais, el martillero Eduardo Torino rematará al mejor postor con la Base de \$ 2.072,75 correspondiente a los 2/3 V.F., de la porción indivisa (50%) de propiedad del demandado, decretado a fs. 58, el inmueble embargado, Matrícula N° 125.877, Sección Q, Manzana 255, Parcela 1g, U.F. 3, del Dpto. Capital. Datos según cédula parcelaria: Plano N° 10.766 de P.H., Reglamento de Copropiedad: E.P. N° 412 de fe. 06-10-97 Esc. María Cecilia Pérez de la Fuente. Polígono: 00-03; Sup. Cubierta 61,08 m²; Sup. total polígono 61,08 m²; Sup. Total U. Funcional: 61,08 m². Se trata de un departamento ubicado Barrio Parque La Vega II en el Block 69 Dpto. "C" de la ciudad de Salta que posee living - comedor, tres dormitorios con placares, uno empapelado con piso cerámico, ventanas y celosías metálicas; pasillo, baño con bañadera, antebañito con paredes revestidas con cerámicos al igual que el piso; cocina con mesada de mármol y mueble bajo mesada de dos puertas y cuatro cajones, piso cerámico, techos de loza. Servicios: agua corriente, gas natural, luz, cloacas, teléfono, escaleras, calles sin pavimentar. Ocupado por la Sra. Mercedes Saleme y sus nietos Alejandra P. Santillán y Santino

García como inquilinos sin exhibir documentación. Forma de Pago: 30% de contado y a cuenta de precio en el acto del remate, con más la comisión de ley del 5% y sellado del acta de remate D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Dentro de los cinco días de aprobado el remate se deberá depositar el saldo de precio en el Banco Macro Bansud Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se establece que el impuesto a la venta del bien raíz que estatuye el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Para visitas e informes martillero Eduardo Torino, Córdoba 261 - Tel. 156 832907. Salta - IVA Monotributo.

Imp. \$ 117,00

e) 09 al 11/11/2005

O.P. N° 3.059

F. N° 163.146

Por EDUARDO TORINO**JUDICIAL CON BASE****Valiosa Casa en Calle Laprida N° 822**

El día viernes 11 de Noviembre de 2005 a las 19,30 horas en España N° 955 de esta ciudad, en autos "Moya, Julia Pascuala c/Colque, Carlos Armando s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 30.934/01) cargo del Juzgado de 1ra. Inst. C. y C. de Procesos Ejecutivos 3ra. Nominación a cargo de la Dra. Amalia del Huerto Ovejero de Arroyo, Secretaría Dra. Magdalena Solá, el martillero Eduardo Torino rematará al mejor postor con la Base de \$ 8.957,16.- correspondiente a los 2/3 del Valor Fiscal, el inmueble embargado a fs. 35 vta., Matrícula N° 16.748, Sección F, Manzana 69-b, Parcela 3, del Dpto. Capital, sito en Laprida N° 822 de Salta. Datos según cédula parcelaria: Fte.: 11,00 m.; Fdo.: 27,00 m.; Superficie: 297 m2; Plano N° 897. Lím.: N.: lote 2; S.: lote 4; E.: calle Laprida; O.: lote 18. Se trata de un inmueble con frente con verja, jardín, portón de madera ingreso a garaje; un living comedor amplio piso mosaico; un baño de 1ra.; pasillo; cocina con mesada mármol, bajo mesada, revestimiento; comedor de diario con puerta hacia el garaje, piso de mosaico; dos dormitorios con placares piso de mosaico y una pieza tipo servicio; fondo con asador y piso de cemento, al costado una escalera que conduce al primer piso, existiendo en este un departa-

mento con living comedor; cocina; un dormitorio, un baño sin revestimiento, todo con revoque fino en el interior; en la parte exterior de ladrillón sin revoque. Servicios de agua, luz, cloacas, gas natural, pavimento, alumbrado público. Ocupantes: reside la Sra. Clara Adela Melian como madre del propietario y Rosa Guantay como acompañante. Forma de Pago: 30% de contado y a cuenta de precio en el acto del remate, con más la comisión de ley del 5% y sellado del acta de remate D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Dentro de los cinco días de aprobado el remate se deberá depositar el saldo de precio en el Banco Salta S.A. a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. Se establece que el impuesto a la venta del bien (inmueble) que estatuye el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Para visitas e informes al martillero Eduardo Torino, Córdoba N° 261 - Tel. 156 832907. Salta - IVA Monotributo.

Imp. \$ 117,00

e) 09 al 11/11/2005

O.P. N° 3.051

F. N° 163.050

Por MARCELA DELL'ARTE**JUDICIAL CON BASE****Inmueble en la Ciudad de Metán**

El día viernes 12 de noviembre de 2.005 a las 17:30 hs. en calle San Martín N° 150 Local N° 2 de la Ciudad de San José de Metán; Remataré con la base de \$ 3.389,86 (Pesos: Tres Mil Trescientos Ochenta y Nueve con Ochenta y Seis Centavos) 2/3 (partes del Valor Fiscal) el inmueble urbano Matrícula N° 3.934 - Sección B - Manzana 94 Parcela 8 c de esta Ciudad, sito en calle Tucumán N° 297 entre calle Avellaneda y Coronel Vidt. El inmueble se encuentra habitado por el Sr. Carlos Antonio Sosa L.E. N° 7.238.259; su esposa Sra. Evelia Encarnación Ríos L. C. N° 3.056.912, su hija Andrea Carolina Sosa con sus dos hijos de 6 y 4 años, Matías Ignacio y Cecilia Inayen Juli. En el inmueble se encuentra una edificación construida en su totalidad con paredes de ladrillos revocadas y pintadas, y techo de loza, en general en buen estado de conservación, contando con las siguientes dependencias: Un pasillo de acceso, con piso de mosaico de 6,50 x 1,20 mts. Un pasillo

central en forma de martillo, con piso de mosaico. Una dependencia con piso de mosaico granítico y hogar a leña. Una cocina con piso de mosaico granítico y paredes azulejadas hasta una altura de 2 mts., con mesada azulejada. Un dormitorio con piso de mosaico calcáreo. Un dormitorio con piso de mosaico granítico. Un baño con piso granítico con paredes azulejadas, con inodoro, bidet, lavatorio y bañadera. Un salón en el frente de aprox. 8 m x 6,50 m, con piso de mosaico, con una puerta grande y dos ventanas con persianas metálicas, con un baño interno, con lavatorio e inodoro. Un lavadero cubierto con piso de mosaico y un patio descubierto con piso de cemento alisado, cerrado con tapia de ladrillos de 2,40 mts. de altura. Cuenta con los servicios de Agua Corriente, Luz Eléctrica, Gas Natural, Cloacas, TV por Cable instalados. Pasan por frente del inmueble: servicios de teléfonos y además los servicios municipales. La calle Tucumán y circundantes son pavimentadas con veredas y alumbrado público. Ordena: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación a cargo del Dr. Teobaldo René Osores, Juez, Secretaría de la Dra. Marta del Milagro García, en los autos caratulados: Arias de Maidana, Mónica Susana vs. Sanconte, Marcela Erica s/Ejecutivo Expte. N° 003.807/04. Condiciones de Venta: En el acto del remate se abonará el 30% de seña y el saldo a los cinco días de aprobada la subasta, con más el 5% de comisión de Martillero y el 1,25% de sellado (D.G.R.). El impuesto a la venta del bien (inmueble) Art. 7 de la Ley 23.905, no se encuentra incluido en el precio, se abonará al inscribirse la transferencia. Edictos: Por tres días en Diario El Tribuno y Boletín Oficial. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Horario de Visitas: De 9:30 a 12:00 hs. y de 17:00 a 20:00 hs. Informes: Martillera Marcela Dell'Arte. Tel. 03876-421473 - cel. 15667552.

Imp. \$ 135,00

e) 09 al 11/11/2005

O.P. N° 3.046

F. N° 163.130

En España N° 955 - Salta

Por **FEDERICO ZELARAYAN**

JUDICIAL CON BASE DE \$ 7.947,44

Un Inmueble Edificado en B° Intersindical

El día: 11/11/2005 a las 18:00 hs. en calle España n° 955 de esta ciudad de Salta (Salón Colegio de Martilleros de Salta) y por orden de la Sra. Juez de 1ª Instancia del Trabajo (Distrito Judicial del Sur - Metán) a cargo de la Dra. Aurora Esther Figueroa - Juez - Secretaría a cargo de la Dra. H. Elena Novo, en los autos caratulados: "Ejecución de Sentencia - Calmenaje José vs. Lavilla, Ricardo y/o Lavilla, Carlos (y/o Sucesorio de Rosario Lavilla y/o quien resulte responsable) - Expte.: 4.693/04" - Remataré con la base de \$ 7.947,44.- (corresp. las 2/3ª partes del Valor Fiscal), el siguiente inmueble, cuya identificación catastral es: Matrícula: 80.393 - Sec.: "R" - Parc.: "14" - Manz.: "519-a" - Dpto.: Capital - (Sup./terreno: 256,25 m2) y cuya identificación municipal correspondiente es Calle: Radio Splendid N° 2.893 esq. Paraná, del Barrio Intersindical de la ciudad de Salta. Mejoras: (3) Tres habitaciones con placard - (1) Una habitación de servicio - (1) Un living comedor, (1) Una cocina sin mobiliario - (1) Un baño de 1ra. c/bañadera - (2) Dos patio/jardín a calles Radio Paraná y Radio Splendid los cuales se encuentran cercados con verjas de material cocido y rejas de h° de 2 mts. aprox. de altura - (1) Un Garaje con portón de tres hojas de hierro - Los pisos son de cerámico, granito y mosaico - Las paredes son de material y se encuentran revocadas - Techo de loza - Estado Ocupacional: Ocupada por la Sra. Asunción Manzano (madre de los demandados) conjuntamente con una empleada y lo hace en calidad de cuidadora del inmueble - Servicios Instalados: Agua corr. - Luz electr. - Gas natural - Cloacas - Serv. Públicos: Alumbrado público, calle asfaltada, red de gas natural, recolección de residuos - Forma de Pago: Entrega en el acto de remate del importe del 30% del precio en concepto de Seña de contado y a cuenta del precio, y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El impuesto a la venta del bien inmueble, el art. de la Ley 23905 no se encuentra incluido en el precio y se abonará al inscribirse la transferencia. Visitas: El presente inmueble podrá ser visitado por los interesados a partir del día: 09/11/2005, en horario de 9:00 hs. a 20:00 hs. conforme lo contemplado en el art. 587 del C.P.C. y C. - Comisión: 5% y Sellado p/actas (D.G.R.) 1,25% todo a cargo del comprador - La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: Martillero Público: Federico W. Zelarayán (IVA responsable Monotributo) España N° 955 - Salta (Cel.: 0387 - 155006827) - Nota: El IVA correspondiente a la

comisión del Martillero está a cargo del comprador al margen del precio de venta.

Imp. \$ 132,00 e) 09 al 11/11/2005

O.P. N° 3.034

F. N° 163.114

Por FRANCISCO SOLA

JUDICIAL CON BASE

**Finca "La Horqueta" en Gral. Güemes
Paraje Palomitas – 621 has.
70 has. desmontadas y alambradas – Salta**

El día 11 de Noviembre de 2005, a hs. 18 en calle España N° 955 – (Colegio de Martilleros de Salta), por disposición de la Sra. Juez de 1° Inst. en lo C. y C. de Procesos Ejecutivos de 3ª Nom., Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Secretaría de la Dra. María Lorena Quinteros, en el juicio que se le sigue a: "Monasterio, Fabiana Marcela – Ejecución Hipotecaria" – Expte. N° EXP-60.735/02, remataré con la base de la Valuación Fiscal o sea \$ 72.735,37.- el inmueble identificado como Catastro N° 8.853 – Dpto. Gral. Güemes – Sup. Total según Títulos: 621 Has. 4.874,97 m2. Lim.: N.: Finca El Saladillo, prop. de Zenón Torino – S.O.: Finca San Antonio del Pasaje, prop. de Corcemar S.A. – E.: Frac. 2 Matr. 8854 prop. Suc. de Cruz Monasterio, Ciriaco – O.: Finca El Suri, prop. Zenón Torino. El inmueble se trata de una finca "La Horqueta" – Fracción 1 – Plano 733 – Dpto. Gral. Güemes. Ubicación y Acceso: se accede por Ruta Nacional N° 34, pavimentada, camino a Metán a 60 km. de Salta Capital, se ingresa por Ruta Provincial N° 71 a la altura de estación Palomitas, 8 Km. por camino de ripio consolidado. La finca tiene aproximadamente 70 has. desmontadas y alambradas, el resto está sin desmontar, en el predio hay una vivienda de aprox. 130 m2. consta de 6 ambientes, techo de chapa, piso de cemento alisado, paredes de adobe revocadas. Servicios: único servicio instalado es Agua. Estado de Ocupación: El inmueble se encuentra deshabitado y sin producción. El inmueble se subasta Ad Corpus. Condiciones de Pago: Dinero de contado y al mejor postor, seña del 30%, más sellado DGR, del 1,25%, Comisión de Ley 5% todo a cargo del comprador y en el mismo acto, el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El impuesto a la venta del bien (Art. 7 de la Ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará

antes de inscribirse la transferencia. Edictos: Por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes. Martillero Francisco Solá, Pedemera N° 282 – Tel. N° 4211676 – 155-000999 – Salta.

Imp. \$ 117,00 e) 09 al 11/11/2005

O.P. N° 3.025

F. N° 163.107

Por RICARDO PINTOS

JUDICIAL CON BASE \$ 1.412,64

**50% indiviso de una casa en el
B° Palermo III – Ciudad**

El 11/11/05 a hs. 18,00 en calle 10 de Octubre N° 278 ciudad, por orden del Sr. Juez de 1° Inst. en lo C. y C. 4° Nominación de Procesos Ejecutivos. Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los Autos: Torres, Rafael Benjamín c/Gaite, Sandro Manuel – Ejecutivo Expte. N° 77.954/03 Remataré con la base de las dos terceras partes del valor fiscal del 50% indiviso perteneciente al Sr. Gaite, Sandro Manuel, D.N.I. 18.409.616 con la base de \$ 1.412,64, incluyendo lo decretado a fs. 161 P. P. III en autos, sobre Matrícula 110.898 – Manzana 455 a – Sección T – Parcela 19 – Dpto. Capital. El inmueble se encuentra ubicado en el Barrio Palermo III – Lote 19, Manzana 455 a – del Grand Bourg de esta ciudad. La casa se encuentra en regular estado de conservación y consta de: Un patio delantero c/piso de tierra y un pequeño espacio descubierto como patio trasero con una medida aprox. de 0,30 m. Entre el comienzo de la construcción y el alambrado que cerca perimetralmente, el terreno posee 2 habitaciones, un living – cocina – comedor, 1 baño c/ piso cemento alisado y con inodoro, techo de chapa de cinc, paredes de bloques ladrillones y ladrillos distribuidos en distintos sectores. Servicios: Energía eléctrica, agua corriente, cloacas, calle enripiada, cordón cuneta, iluminada c/ gas de mercurio, (Según Informes de f. 157). El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Santos Walter Cruz en calidad de propietario, esposa, suegra y una hija menor. Forma de Pago: 30% del precio en concepto de seña, mas 1,25 de sellado DGR, con mas el 5% de arancel de Ley, todo en el mismo acto a cargo del comprador. El saldo dentro de los cinco días de aproba-

da la subasta. Edictos: 3 días en el Bo. Of. y en un diario de circulación comercial. El Impuesto a la venta que estatuye la Ley 23.905, art. 7 no se incluye, se abonará antes de inscribirse la transferencia. La subasta no se suspende por día inhábil. Informes: Martillero Ricardo R. Pintos. Tel.: 4219231 – Monotributista.

Imp. \$ 117,00

e) 09 al 11/11/2005

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 3.110

F. N° 163.188

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: “Vera, Francisco Borja vs. Soto, Mauricio s/Sumario: Adquisición de Dominio por Prescripción”, Expte. n° 82.656/03, cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, al Sr. Mauricio Soto a comparecer a Juicio, por sí, con patrocinio Letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 18 de Octubre de 2005. Fdo. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 11 al 15/11/2005

O.P. N° 3.070

F. N° 163.064

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia de 8° Nominación, Secretaría de la Dra. María Teresita Arias de Arias, cita a los herederos de Marta Alicia Romero a fin de que comparezcan por sí, patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en los autos caratulados “Romero, Susana Elsa c/Hernández de Romero, María Dolores y Otros s/Adquisición del Dominio por Prescripción” Expte. N° 60.384/02, en el término de seis días que se computarán a partir del día siguiente a la última publicación, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 10 al 14/11/2005

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 3.018

F. v/c N° 10.596

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Ibáñez de Aleman en los autos caratulados: “López, Miguel Angel – Concurso Preventivo (Pequeño) – Hoy Quiebra”, Expte. N° EXP-48234/2, hace saber que en fecha 03 de noviembre de 2005 se ha declarado la Quiebra del Sr. Miguel Angel López, L.E. N° 8.160.001, con domicilio en calle San Juan N° 2.073 y procesal en calle España N° 1.716, ambos de esta ciudad. Asimismo se ha ordenado Fijar el día 08 de noviembre de 2005 a Hs. 08:30 para que tenga lugar el sorteo de Enajenador. El día 16 de Diciembre de 2005 para que los acreedores postconcursoales presenten su Pedido de Verificación por ante la Sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 “in fine” LCQ). Respecto de los créditos insinuados en el concurso preventivo, la Sindicatura deberá efectuar el recálculo de los mismos al acompañar el Informe Individual (Art. 202 LCQ). El día 27 de febrero de 2006 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Arts. 200 y 35, LCQ). El día 11 de abril de 2006 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (Arts. 200 y 39 LCQ). Intimar al fallido y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquél, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (Art. 88 Inc. 3° y 4° LCQ). La Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (Art. 88 Inc. 5° LCQ). Secretaria, 4 de Noviembre de 2005. Dra. Claudia Ibáñez de Aleman, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 08 al 14/11/2005

INSCRIPCIONES DE MARTILLEROS

O.P. N° 3.119

F. N° 163.202

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, IV° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Inés De la Zerda de Diez, en los autos caratulados “Janco Villalva, Francisco Alberto s/Ins-

cripción de Martillero Público" Expte. N° 135.399/05. Hace saber que el Sr. Janco Villalva, Francisco Alberto DNI N° 27.232.194, con domicilio en Batalla de Salta S/ N, Localidad de Chicoana de la Provincia de Salta, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial, y tres días en el Nuevo Diario (Art. 2 Ley 3272). Salta, Octubre del 2005. Dra. Inés De la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 11 al 15/11/2005

O.P. N° 3.078 F. N° 163.082

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, XI° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados "Castillo, Pablo Ariel s/Inscripción de Martillero Público" Expte. N° 138516/05. Hace saber que el Sr. Castillo, Pablo Ariel, DNI N° 26.345.275, con domicilio en Avda.: Balbín N° 1369 B° Santa Ana I, Salta - Capital, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario (Art. 2 Ley 3272). Salta, 20 de Octubre del 2005. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 10 al 14/11/2005

O.P. N° 3.063 F. N° 163.150

El Dr. Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Mercedes Higa, en los autos caratulados "Palomino Ruiz, Hilda Gladis s/Inscripción de Martillero Público" Expte. N° 135.398/05. Hace saber que la Sra. Palomino Ruiz, Hilda Gladis, DNI N° 14.022.285, con domicilio en calle Ushuaia N° 40 B° Antártida Argentina, Localidad de Cerrillos, de la Provincia de Salta, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Cítese y emplácese a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse.

Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial, un día en el Diario El Tribuno y dos días en el Nuevo Diario (Art. 2 Ley 3272). Salta, 3 de Noviembre del 2005. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 09 al 11/11/2005

O.P. N° 3.062 F. N° 163.148

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María C. Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados "Guerrero, Noelia Teresita s/ Inscripción de Martillero Público" Expte. N° 140.406/05. Hace saber que la Srta. Guerrero, Noelia Teresita, DNI. N° 30.222.696, con domicilio en calle San Juan N° 2281, B° Santa Victoria, de la Ciudad de Salta, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario. (Art. 2 Ley 3272) Salta, 28 de Octubre del 2005. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 09 al 11/11/2005

O.P. N° 3.061 F. N° 163.149

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, XI° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados "Enriquez, Julieta Nancy s/Inscripción de Martillero Público" Expte. N° 137.597/05. Hace saber que la Sra. Enriquez, Julieta Nancy, DNI N° 16.899.045 con domicilio en Alberdi N° 1051, Salta - Capital, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario (Art. 2 Ley 3272). Salta, 21 de Octubre de 2005. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 09 al 11/11/2005

O.P. N° 3.048

F. N° 163.136

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados "Guerrero, Paola Cristal s/Inscripción de Martillero Público" Expte. N° 140.408/05. Hace saber que la Srta. Guerrero, Paola Cristal, DNI. N° 32.634.595, con domicilio en Juramento N° 343, de la Ciudad de Salta, ha solicitado la Inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario. (Art. 2 Ley 3272). Salta, 04 de Noviembre del 2005. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 09 al 11/11/2005

O.P. N° 3.026

F. N° 163.101

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados "Cisneros, Claudia Lily s/Inscripción de Martillero Público" Expte. N° 138.092/05. Hace saber que la Sra. Claudia Lily Cisneros, DNI. N° 25.140.535, ha solicitado la Inscripción como Martillera Pública; y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, y tres (3) días en Nuevo Diario conforme art. 2 de la ley 3272. Salta, 25 de Octubre de 2005. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 09 al 11/11/2005

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 3.084

F. N° 163.085

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Jueza del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial, Primera Nominación, Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría Dra. Estela Isabel Illescás (Interina), en autos "Zigma S.R.L. s/Concurso Preven-

tivo", Expte. N° 15.239/05, "Torrico, Silvia Erica s/Concurso Preventivo" Expte. N° 15.238/05 y "Torrico, Juan Manuel s/Concurso Preventivo" Expte. N° 15.237/05 a los acreedores de los concursados hace saber que:

1) En fecha 18 de Octubre de 2005 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de Juan Manuel Torrico DNI 8.302.283, casado, y Silvia Erica Torrico, DNI 8.302.283, soltera; ambos argentinos, domiciliados en Cornejo 1208 de Tartagal, Dpto. San Martín, Pcia. de Salta; y el 24 de octubre de 2005 se ha declarado la apertura de Zigma Sociedad de Responsabilidad Limitada, registrada en folio 360/361, asiento N° 6067, Libro N° 21 de S.R.L. del Registro Público de Comercio de la Pcia. de Salta, con domicilio en Ruta Nac. 34, Km. 1431 de Gral. E. Mosconi, Dpto. San Martín, cuyas presentaciones fueran el 07 de septiembre de 2005, formando todos un Concurso Preventivo por Agrupamiento en los términos del art. 67 de la LCQ.

2) Ha sido designado Síndico el C.P.N. Guillermo Humberto Sily, recibirá pedidos de verificación los martes de 9:00 a 12:00 en Warnes 502 de Tartagal; y en Martín Comejo N° 186 de la Ciudad de Salta de hs. 9:00 a hs. 12:00.

3) Ha fijado el 21 de Noviembre de 2005, como vencimiento para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico.

4) Ha fijado el 14 de Diciembre de 2005 como tope para que el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación formulen las impugnaciones y observaciones del art. 34 L.C.

5) Ha fijado el 10 de Febrero del 2006, como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual (art. 14 inc. 9 y 35 L.C.) y el 27 de Febrero del 2006 para el dictado de la sentencia del art. 36.

6) Ha fijado el 23 de Marzo de 2006 para la presentación del Informe General (Art. 14 inc. 9 y 39) y el 10 de Abril de 2006 para la presentación de las observaciones al Informe General (art. 40).

7) Ha fijado el 13 de Marzo de 2006 para que el concursado presente propuesta de categorización y el 26 de abril de 2006 para el dictado de la Sentencia del art. 42.

8) Ha establecido como vencimiento del período de exclusividad el 7 de septiembre del 2006, hasta la cual el deudor deberá presentar la propuesta en los términos previstos por el art. 43.

9) Ha fijado el 30 de Agosto de 2006 a hs. 9:00 o el siguiente hábil si el mismo fuere feriado, para la audiencia informativa (art. 45 de la L.C.).

10) Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y Diario "El Tribuno" de la Provincia de Salta. Tartagal, 2 de Noviembre de 2005. Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez.

Imp. \$ 162,00 e) 10 al 16/11/2005

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 3.105 F. N° 163.177

La Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Juez del Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 3° Nominación, Secretaría de la Dra. Magdalena Solá, en los autos DGR c/Orfanidis, Jorge - Navarro de Orfanidis, Julia Beatriz s/Ejecución Fiscal Expte. N° EXP-87.364/04, cítese a los herederos del Sr. Jorge Orfanidis a comparecer a juicio para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación comparezca por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente (art. 541 inc. 3° del CPCC). Publicación por un día en el Boletín Oficial y en el diario "El Tribuno". Salta, 31 de Octubre de 2005. Dra. Magdalena Solá, Secretaria.

Imp. \$ 15,00 e) 11/11/2005

O.P. N° 3.104 F. N° 163.178

El Dr. Ricardo J.C. Issa, Juez de 1° Instancia en lo C. y C. de Procesos Ejecutivos, 2° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados "D.G.R. c/Molina, Elisa Patricia - Ejecución Fiscal", Expte. N° 109.338/04, cita al demandado en autos Sra. Elisa Patricia Molina, a que comparezca a juicio, para que en el término de cinco días que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o por medio de apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que la represente. Publíquese edictos por el término de un día en el

Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 28 de Octubre de 2005. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 15,00 e) 11/11/2005

O.P. N° 3.103 F. N° 163.179

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez de 1° Instancia en lo C. y C. de Procesos Ejecutivos, 1° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo, en los autos caratulados "D.G.R. c/ Olarte de Tarcaya, Eloisa Egidia - Ejecución Fiscal", Expte. N° 109.094/04, cita al demandado en autos Sra. Eloisa Egidia Olarte de Tarcaya, para que comparezca por sí, con patrocinio letrado, a hacer valer sus derechos en estos autos, dentro del plazo de 5 días, que se computarán a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 28 de Octubre de 2005. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Imp. \$ 45,00 e) 11 al 15/11/2005

O.P. N° 3.102 F. N° 163.180

El Dr. Ricardo Jacobo Carlos Issa, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 2° Nominación, sito en Av. Belgrano y Sarmiento de esta Ciudad, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en autos "Dirección Gral. de Rentas c/Yarade Oscar Chaquip s/Ejecución Fiscal" Expte. N° EXP87.170/03 cita al demandado, Sr. Yarade Oscar Chaquip, mediante Edictos que serán publicados por el término de cinco días, en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, ambos de esta ciudad, para que dentro de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o por medio de apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente en el Juicio (artículo 541 inc. 3 del Código Procesal Civil y Comercial). Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 75,00 e) 11 al 17/11/2005

O.P. N° 3.090

R. s/c N° 11.678

La Dra. María Inés Maturana de Hadad, Juez, de 1° Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3° Nominación, Secretaría de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados: "Guantay, Hilario Antonio vs. Frias, Sandra Alicia s/Divorcio Vincular y Tenencia de Hijos" Expte. N° 1-131.794/05, Conexo con Beneficio de Litigar sin Gastos, Expte. N° 1-131.800/05, cita por edictos que se publicarán durante 2 días consecutivos

en el Boletín Oficial y otro diario comercial, a la Sra. Sandra Alicia Frias, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio en el término de nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarle para que lo represente al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Salta, 24 de Octubre de 2005. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Sin Cargo

e) 10 y 11/11/2005

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 3.065

F. N° 163.054

Mariano Alberto Crescio, D.N.I. N° 23.772.053, comunica transferencia de fondo de comercio dedicado a la venta de tours de viajes ubicado en Buenos Aires N° 88, al señor Ricardo Raúl Andrés Gonzáles López, D.N.I. N° 23.167.591. Los reclamos y citas se reciben en Facundo de Zuviría N° 333 4° A.

Imp. \$ 150,00

e) 09 al 15/11/2005

O.P. N° 3.047

F. N° 163.129

Por el presente medio, Ana Cecilia Briones, DNI N° 22.685.244, argentina, domiciliada en calle Los Crisantes N° 320 Casa N° 3 de esta ciudad de Salta, hace saber que transferirá a favor de los Sres. Achim Rainer Andreas Clemens, alemán, Pasaporte N° 03501102055 y María Belén Cañizares Larrán, argentina, DNI N° 28.231.859, el fondo de comercio de la razón social dedicada a la explotación de un Residencial, denominado "Hostal Drugstore Los Cardones", con domicilio en Avenida Entre Ríos N° 454 de esta ciudad de Salta.

Oposiciones de Ley: Escribana Laura Villa Cueto de Montaldi, Zuviría 255 - "PB" oficina n° 5 - Tel. 0387-4313984 de lunes a viernes en el horario de 18:30 a 21 hs.

Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y Nuevo Diario.

Imp. \$ 150,00

e) 09 al 15/11/2005

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 3.123

F. N° 163.210

Archivos de Salta S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Noviembre de 2005, a las 18 horas y a las 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio de Pasaje Gobelli N° 1865 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de la renuncia de los señores directores titulares y suplentes.

2.- Designación de los nuevos directores titulares y suplentes, y fijación de su retribución.

3.- Consideración de los documentos a que refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio N° 6 cerrado el 31 de Julio de 2005, y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio.

4.- Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2005, de su informe sobre el cumplimiento de las obligaciones que le son propias, de su informe sobre el estado de cumplimiento de los contratos firmados, de su informe sobre las condiciones de higiene y seguridad en la empresa.

5.- Consideración del Informe de Directorio sobre la situación posterior a la fecha de cierre del Balance y las perspectivas futuras de la empresa.

6.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

José Gabriel Paesani
Presidente

Miriam Viviana Torrico
Vice-Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 11 al 17/11/2005

O.P. N° 3.052 F. N° 163.139

Sudamericana S.A.C.I.F. y A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la sede social de calle J. B. Alberdi N° 102 de la ciudad de Salta el día cinco de diciembre de 2005, en primera convocatoria a horas 17:00 y transcurrida una hora de la apertura de la Asamblea, de no existir quórum, se cita a una segunda convocatoria quedando constituida la Asamblea cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico N° 38, cerrado el 28 de febrero de 2005.

Los Accionistas que deseen asistir, deberán cumplir con el recaudo del artículo 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales.

Elisa Riise
Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 09 al 15/11/2005

O.P. N° 3.045 F. N° 163.131

La Rotonda de Limache S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

La Sociedad "La Rotonda de Limache S.A.", representada por su Presidente, la Sra. Lorena Ianina Fainguersch; llama a Asamblea Ordinaria en los términos del artículo 234 de la Ley n° 19.550, la que se llevará a cabo el día 29 de Noviembre de 2005 a horas 12,30 en el domicilio de General Güemes n° 1375 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Exhibición de los Balances Generales, consideración de su Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos, conforme el inciso 1° del artículo 234 de la Ley n° 19.550, por el último ejercicio (31/12/2004) y sus anteriores.

2.- Designación de autoridades (inciso 2° del art. 234 de la Ley n° 19.550).

3.- Consideraciones generales y en especial relativos al funcionamiento de la sociedad para el futuro, conforme lo decidan sus socios.

4.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

Lorena I. Fainguersch
Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 09 al 15/11/2005

O.P. N° 3.044 F. N° 163.132

Plaza Hotel S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

La Sociedad "Plaza Hotel S.A.", representada por su Presidente, la Srta. Sandra Fabiana Fainguersch; llama a Asamblea Ordinaria en los términos del artículo 234 de la Ley n° 19.550, la que se llevará a cabo el día 29 de Noviembre de 2005 a horas 19,00 en el domicilio de General Güemes n° 1375 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Exhibición de los Balances Generales, consideración de su Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos,

conforme el inciso 1° del artículo 234 de la Ley n° 19.550, por el último ejercicio (31/12/2004) y sus anteriores.

2.- Designación de autoridades (inciso 2° del art. 234 de la Ley n° 19.550).

3.- Consideraciones generales y en especial relativos al funcionamiento de la sociedad para el futuro, conforme lo decidan sus socios.

4.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

Sandra F. Fainguersch
Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 09 al 15/11/2005

O.P. N° 3.038 F. N° 163.116

Cabra Corral S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Sociedad "Cabra Corral S.A." llama en primera convocatoria a horas 10,00 y de fracasar a segunda convocatoria a horas 11,00, a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2005 en su sede social sito en calle Santiago del Estero N° 99 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura de la Memoria e Informe del Síndico de la Sociedad.

2.- Lectura y Aprobación del Estado contable de la Sociedad por el Ejercicio N° 29 cerrado el 30 de Junio de 2005.

3.- Elección del Directorio.

4.- Designación de 2 socios para refrendar el Acta.

Néstor Virgilio Cervera
Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 09 al 15/11/2005

O.P. N° 3.033 F. N° 163.111

Beneficios S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

La Sociedad "Beneficios S.A.", representada por su Presidente, el Sr. Maximiliano Jacinto Fainguersch; llama a Asamblea Ordinaria en los términos del artículo 234 de la Ley n° 19.550, la que se llevará a cabo el día 29 de Noviembre de 2005 a horas 11,30 en el domicilio de General Güemes n° 1375 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Exhibición de los Balances Generales, consideración de su Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos, conforme el inciso 1° del artículo 234 de la Ley n° 19.550, por el último ejercicio (31/12/2004) y sus anteriores.

2.- Designación de autoridades (inciso 2° del art. 234 de la Ley n° 19.550).

3.- Consideraciones generales y en especial relativos al funcionamiento de la sociedad para el futuro, conforme lo decidan sus socios.

4.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

Maximiliano J. Fainguersch
Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 09 al 15/11/2005

O.P. N° 3.032 F. N° 163.112

J.F. S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

La Sociedad "J.F. S.A.", representada por su Presidente, la Sra. Lorena Ianina Fainguersch; llama a Asamblea Ordinaria en los términos del artículo 234 de la Ley n° 19.550, la que se llevará a cabo el día 29 de Noviembre de 2005 a horas 17,00 en el domicilio de General Güemes n° 1375 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Exhibición de los Balances Generales, consideración de su Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos, conforme el inciso 1° del artículo 234 de la Ley n° 19.550, por el último ejercicio (31/12/2004) y sus anteriores.

2.- Designación de autoridades (inciso 2° del art. 234 de la Ley n° 19.550).

3.- Consideraciones generales y en especial relativos al funcionamiento de la sociedad para el futuro, conforme lo decidan sus socios.

4.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

Lorena I. Fainguersch
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 09 al 15/11/2005

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 3.118

F. N° 163.205

NIPLEND Corp. S.A.

Inscripción de Representante

Por Acta de Directorio N°: 21, de fecha 06 de Mayo de 2005; se ha resuelto revocar el nombra-

miento, que fuera otorgado por Acta de Directorio N°: 4, de la Sra. Marta Susana Montesano, argentina, con DNI N°: 11.178.836, como representante de la sucursal que la empresa posee en la Provincia de Salta de la República Argentina. Asimismo, se resuelve también, nombrar como nuevo representante de la sucursal antes mencionada al Sr. Germán Gabriel Figalo, argentino, D.N.I. N°: 24.893.174, quien a los fines de dicha representación constituye domicilio en la Finca Ampascachi, Ruta 68, Km. 115, Departamento La Viña, Provincia de Salta, República Argentina.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 04/11/05. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 11/11/2005

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 3.111

F. N° 163.189

Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta - ADIUNSA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta, en cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto vigente, convoca a sus asociados para la realización de Asamblea Extraordinaria, a llevarse a cabo el día martes 15 de noviembre de 2005 a las 16:30 horas, en el Anfiteatro "B" del Complejo Castañares, sita en Avda. Boliviana 5150, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2.- Modificación de la cuota societaria.
- 3.- Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.

La asamblea se constituirá a la hora de la citación con la mitad más uno de los asociados en pleno ejercicio

de sus derechos, y luego de una hora, con el número de asociados presentes.

Carmen Hernández
Tesorera

Pablo Kirschbaum
Secretario General

Imp. \$ 20,00

e) 11/11/2005

ASAMBLEAS

O.P. N° 3.120

F. N° 163.208

Club de Vialidad de Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Club Vialidad de Salta, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 29-11-05, a partir de las 09:00 hs., en su Sede Social sito en calle Lerma N° 256, de esta Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Informe del estado de la denuncia penal contra Ricardo Manuel Alfaro y otros.
- 3.- Situación actual de la Institución.
- 4.- Fijar fecha de Asamblea General Ordinaria.

María Teresita Goñi
Secretaria

Oscar Rubén Agüero
Presidente

Imp. \$ 10,00

e) 11/11/2005

O.P. N° 3.106

F. N° 163.182

Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines de Salta, Ltda.
CO.FRUT.Ho.S.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines de Salta, Ltda. (CO.FRUT.Ho.S.) convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre del año 2005 a Hs. 10:00 en Avenida Paraguay N° 2851 de la ciudad de Salta, sede de la Cooperativa, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de dos asambleístas para firmar el Acta con Presidencia y Secretaría.
- 2.- Playa de estacionamiento de Avda. Ragone: situación actual. Regularización. Alternativas.
- 3.- Sindicatura. Análisis de gestión.
- 4.- Consejo de Administración. Análisis de gestión. Continuidad. Ratificación del criterio sobre justificación de inasistencias.

Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes (Art. 23 de los Estatutos). Toda la documentación pertinente se encuentra a disposición de los asociados en la administración de la institución, a partir de la fecha, los días hábiles de 8:00 a 12:00 y de 18:00 a 21:00 horas.

Enrique Emilio Vega
Secretario

Blanca Tránsito Alemán
Presidente

Imp. \$ 10,00

e) 11/11/2005

O.P. N° 3.101

F. N° 163.174

Club Social Campo Quijano - Salta
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club Social Campo Quijano convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 2005, en su Sede Social, sita en calle San Martín s/n de la localidad de Campo Quijano a hs. 12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2.- Lectura y aprobación del Balance General, Inventario, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización.
- 3.- Renovación de autoridades por vencimiento del mandato.
- 4.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

María Inés Sastre
Secretaria

Arturo Díaz Gómez
Presidente

Imp. \$ 10,00

e) 11/11/2005

AVISO GENERAL

O.P. N° 3.114

F. N° 163.194

Colegio Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines

RESOLUCION N° 163/05

ASAMBLEA ORDINARIA

VISTO:

Lo dispuesto por el artículo 26° inciso 16) de la Ley 4591 y por la resolución N° 87/975."

***El Consejo Profesional de Ingenieros,
Agrimensores y Profesiones Afines,**

RESUELVE:

Convocar a Asamblea Anual para el día 9 de Diciembre de 2005 a las 18,00 horas, en su sede de calle Zuviria 291 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de la Memoria y del Balance General de la Obra Social y del Consejo Profesional, correspondientes al período Diciembre 2004 a Noviembre 2005.

2.- Consideración del resultado del escrutinio.

3.- Proclamación de los Consejeros.

4.- Designación de dos profesionales presentes para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario.

5.- Publíquese conforme a las disposiciones vigentes.

Ing. Mecánico Carlos Horacio Gutiérrez
Gerente Técnico

Ing. José Miguel Gauffin
Secretario

Ing. Pablo Rodríguez Messina
Presidente

Imp. \$ 90,00

e) 11 al 15/11/2005

FE DE ERRATAS

O.P. N° 3.100

De las Ediciones N° 17.251 y 17.252 de fechas 09 y 10 de Noviembre de 2005

Sección Judicial: Sucesorio

O.P. N° 3.079 - Pag. n° 6129

Donde dice:

F. N° 163.071

Debe decir:

F. N° 163.081

La Dirección

Sin Cargo

e) 11/11/2005

O.P. N° 3.098

F. N° 163.164

De la Edición n° 17.251 del 09/11/2005 página n° 6.105 y de la Edición n° 17.252 del 10/11/2005 página n° 6.146

Sección: Comercial - Asamblea Ordinaria

“Plaza Hotel S.A.”

Donde dice:

22 de Noviembre de 2005

Debe decir:

29 de Noviembre de 2005

Sandra F. Fainguersch

Presidente

Imp. \$ 30,00

e) 11/11/2005

O.P. N° 3.097

F. N° 163.163

De la Edición n° 17.251 del 09/11/2005 página n° 6.106 y de la Edición n° 17.252 del 10/11/2005 página n° 6.147

Sección: Comercial - Asamblea Ordinaria

“Beneficios S.A.”

Donde dice:

22 de Noviembre de 2005

Debe decir:

29 de Noviembre de 2005

Maximiliano J. Fainguersch

Presidente

Imp. \$ 30,00

e) 11/11/2005

O.P. N° 3.096

F. N° 163.162

De la Edición n° 17.251 del 09/11/2005 página n° 6.105 y de la Edición n° 17.252 del 10/11/2005 página n° 6.146

Sección: Comercial - Asamblea Ordinaria

“La Rotonda de Limache S.A.”

Donde dice:

22 de Noviembre de 2005

Debe decir:

29 de Noviembre de 2005

Lorena I. Fainguersch

Presidente

Imp. \$ 30,00

e) 11/11/2005

Donde dice:

22 de Noviembre de 2005

Debe decir:

29 de Noviembre de 2005

Lorena I. Fainguersch

Presidente

Imp. \$ 30,00

e) 11/11/2005

RECAUDACION

O.P. N° 3.095

F. N° 163.161

De la Edición n° 17.251 del 09/11/2005 página n° 6.106 y de la Edición n° 17.252 del 10/11/2005 página n° 6.147

Sección: Comercial - Asamblea Ordinaria

“J. F. S.A.”

O.P. N° 3.125

| | |
|------------------------------|----------------------|
| Saldo anterior | \$ 222.885,00 |
| Recaudación del día 10/11/05 | \$ 1.954,00 |
| TOTAL | \$ 224.839,00 |

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las
SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos
Provinciales.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

INFORMES: BOLETIN OFICIAL - Av. Belgrano 1349 - (4400) Salta
Tel/Fax (0387) 4214780